

LA VIDA EN PROVINCIAS
ASTURIAS

Un poco de política.—Ante las próximas elecciones.—La confesión monárquica.—Habrá sorpresas?—Dos opiniones respetables. Ante lo porvenir.—Calendarios.

Declinan, por fortuna, los comentarios que nuestros políticos dedican a la tan zarandeada visita del Sr. Azcarate a Palacio. Hemos quedado que para los conservadores y para los liberales idóneos, la sensacional visita no ha tenido importancia política, ni trascendencia social; en cambio, para los republicanos y liberales no idóneos, es innegable que la conferencia entre el austero republicano y S. M. el Rey, entraña un trascendental acontecimiento, que ha de influir poderosa y definitivamente en los destinos de la nación española.

Las conversaciones van estos días por algo más próximo y positivamente sustancial; el tema lo constituyen las elecciones de diputados provinciales, y la cuestión a debatir es si tendrán o no mayoría las izquierdas, entendiéndose por tales liberales y republicanos, sin distinción de idoneidades.

El cronista ha querido conocer la opinión de los primates de la política local. Su reserva es absoluta. Los conservadores no han comenzado aún a ocuparse públicamente del asunto. Su acción se ha limitado estos días a normalizar la situación política de Villaviciosa y Colunga. Las versiones más autorizadas anuncian que es un hecho el acuerdo entre las fuerzas de los Cavanilles (afectos a Pidal) y los disidentes que acude a la marqués del Real Transporte. Claro que esta inteligencia se ha llevado a cabo con vistas a las vecinas elecciones.

En cuanto a los demás distritos, la impresión dominante en las filas conservadoras es que no puede pasar nada, y que la elección se hará de común acuerdo entre ministeriales y conservadores.

Un batallador diputado liberal, hombre sagaz y maestro sutilísimo en lides electorales, requerido por nosotros para que nos diera su opinión acerca de la lucha que se prepara, nos dijo:

«Tengo, no miedo, pavor en adelantar juicios, porque en las presentes circunstancias las cosas más inocentes que yo diga pueden ser interpretadas por los maliciosos o los envidiosos a su gusto y capricho, en detrimento de mi intención.»

Y con amable frase excusó la interviú. Pero el cronista sabe perfectamente lo que este inquieto diputado a Cortes piensa ante el próximo momento político, que es mucho más difícil de lo que unos y otros quieren aparentar. Persona que le conoce bien nos dijo, textualmente:

«Nuestro amigo no hará nada que esté fuera del sentido común y más aún del sentido práctico. Hombre de positiva agudeza, gran conocedor de la política asturiana, al corriente de los personalismos, de las intrigas, de las grandes y pequeñas presiones de caciques y caciquillos, no hará nada que esté fuera de la realidad. Seguramente tendrá su plan; pero no lo dice porque sabe perfectamente que en política los planes más sensatamente pensados pueden ir al traste por la más insignificante contingencia. Puede usted, pues, asegurar que lo que este diputado haga, esté o no conforme con lo que por ahí haya usted oído, responderá a la imposición de la realidad.»

Por este lado ya saben los que se atreven a lanzar afirmaciones, fiados en pactos e inteligencias, la actitud en que está colocada una de las personalidades que más pueden influir en el resultado de la contienda, por su doble carácter de ministerial y de caudillo de masas liberales.

De candidaturas se habla poco y se escribe menos. Dícese que se presentarán los liberales landetistas—no ministeriales—Sres. Landeta, Brogeta y Bancos (D. Benigno).

También se asegura que la Juventud conservadora presentará como candidato a su dignísimo presidente, el docto catedrático de Derecho penal de esta Universidad, D. Enrique de Benito.

De los republicanos conjuncionistas no se

habla más que de D. Ramón Álvarez García, actualmente concejal del Ayuntamiento de Gijón, y que sustituirá al gijonés Sr. Arizaga. El ambiente es de dudas y sobresaltos, predominando en los conservadores el temor ya apuntado de que logren mayoría las izquierdas, cosa que a todo trance quieren evitar los conspicuos, mirando hacia las futuras elecciones para senadores. La impresión dominante es que habrá sorpresas.

Un personaje conservador que ha ocupado un elevado cargo popular en Oviedo, nos decía:

«Considero difícil la situación presente, porque de como se resuelvan estas elecciones depende el porvenir de la política conservadora en Asturias. Desde luego, en las futuras

elecciones de diputados a Cortes habrá cambio de distritos, el más probable será el de Castropol, para el qual irá un joven y acudado conservador, que en elecciones recientes demostró grandes condiciones de organizador de fuerzas electorales; en este caso, el actual diputado por dicho distrito pasará a ser candidato por Lurca, donde la lucha será menos enconada y por todos estilos más cómoda.

Algo más dijo nuestro simpático interlocutor; pero como son calendarios, y en política el papel de profeta está muy desacreditado, bastan y sobran los ya consignados y recogidos a título de información.

EMILIO GARCIA DE PAREDES
Oviedo, febrero 1913.

Informaciones del extranjero

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
22 de febrero de 1863.

PARIS, 20. Los periódicos de oposición y los ministeriales están de acuerdo en censurar la alianza de Prusia y Suecia.

Se asegura que Austria, Inglaterra y Francia dirigieron una nota colectiva a Rusia para evitar mayor efusión de sangre.

MARSELLA, 20. El Sultán mandó avanzar tropas a la frontera de Serbia.

Se habla de una nota de Rusia a la Puerta, acusando a Turquía de enviar secretamente armas al Cáucaso.

PARIS, 21. Los sucesos de Polonia y la conducta que observa Prusia en esta cuestión han producido inquietud en las Bolsas de París y Londres.

LONDRES, 20. El Ayuntamiento de Londres ha votado una suma equivalente a un millón de reales para el regalo de boda de la Princesa de Dinamarca.

Lord Palmerston pidió una dotación de libras esterlinas 50.000 para el Príncipe y la Princesa de Gales, y fué aplaudido por la Cámara.

COSAS BELGAS

Ante la huelga general.

BRUSELAS. Conforme se va acercando la fecha de la huelga general, crecen la alarma y el miedo.

Los hombres de orden procuran evitar la crisis y trabajan activamente en tal sentido.

Dos industriales muy poderosos, señores Raül Warocquë y Paul Boel, han tomado la iniciativa de reunir a los grandes fabricantes y mineros para ver el modo de que no se lleve a la huelga general.

La mayor parte de las grandes Asociaciones económicas belgas se harán representar en la reunión magna que organizan.

Por otra parte, el burgomaestre de Bruselas, Max, ha convocado a una asamblea a sus colegas de todas las ciudades importantes del Reino.

La Federación de comerciantes detallistas de Bélgica ha dirigido a los diputados una petición colectiva.

Les ruega depongan toda intransigencia.

Por su parte, algunos liberales realizan trabajos en el campo socialista.

Ayudados por algunos concejales de este partido se han dirigido al Comité central socialista, rogándole aplaque la huelga «sine die» para que el Gobierno, sin que parezca que cede a la intimidación, pueda someter a las Cámaras la ley estableciendo el sufragio universal.

Mientras los conciliadores trabajan, los socialistas se disponen a la lucha.

En todas las regiones industriales es hecha una propaganda intensa de la huelga.

En Bruselas y en las provincias, los mítines suceden a los mítines.

COSAS FRANCESAS

El impuesto de utilidades.

PARIS. Ayer votó la Cámara de diputados una enmienda importantísima al proyecto de ley relativo a la implantación del impuesto de utilidades.

Según ella, las cuatro contribuciones tradicionales serán substituidas por un tributo sobre la renta, regular y progresivo.

La ley de Reclutamiento.

PARIS. El Consejo de directores del ministerio de la Guerra se ha reunido bajo la presidencia del ministro Etienne.

Trató de las reformas que deberán ser introducidas en la vigente ley de Reclutamiento.

¿Qué ha sido del general?

PARIS. El servicio de Seguridad ha dado por terminadas provisionalmente las gestiones que hacía, desde octubre de 1911, para averiguar el paradero del general Dumas, que hace diez y seis meses desapareció bruscamente de su casa, en Boulogne-Sur-Seine, calle de Gambetta, núm. 48.

A los pocos días de la desaparición fué visto en Aix-les-Bains, y más tarde en Bruselas.

Desde entonces se ha perdido su pista. La familia, sorprendida, avisó a la Policía.

Un amigo del general presentose a ésta y declaró que en cierta ocasión, Dumas le dijo en confianza que iba a emprender un largo viaje.

El general Dumas, cuya desaparición es muy comentada en los círculos militares, tiene sesenta y siete años.

Mandó, en Saigon, la segunda división de las tropas coloniales de la Indochina.

Es comandante de la Legión de Honor.

Nesfarina endurece los huesos, da vigor a los músculos, temple a los nervios, glóbulos rojos a la sangre. Borobio, cat. Zaragoza.

El nuevo Gobierno japonés

Lista de ministros.

TOKIO. He aquí la lista oficial del nuevo Gobierno:
Presidencia, almirante Yamamoto.
Negocios Extranjeros, Nobnaki Makino.
Guerra, Kikoshi.
Marina, barón Saito.
Hacienda, Korekiyo Yakahashi.
Comercio, Tatumamoto.
Justicia, Masahisa Matsuda.
Interior, Kei Hara.
Instrucción pública, Sajima Motoda.
Comunicaciones, Gijin Okuda.

COSAS YANQUIS

Cráteres convertidos en fuertes.

NUEVA YORK. Los ingenieros yanquis que dirigen las obras de fortificación de las islas de Hawai (Archipiélago Sandwich) han inaugurado un sistema de defensa verdaderamente curioso.

Han transformado en fortaleza todos los cráteres de la cadena volcánica de Ohan, que atraviesa la isla.

Dichos cráteres están apagados; pero frecuentemente, los volcanes de Ohan dan señales de actividad y arrojan piedras y lava.

Sin embargo, los ingenieros yanquis no se han ocupado de esta probable contingencia. Han hecho que sus obreros escalen las más escarpadas rocas, y en los mismos cráteres han montado cañones de gran calibre.

Estas baterías serán completamente invisibles para todo enemigo.

Una señorita terrible.

NUEVA YORK. En la «International Magazine», una señorita muy conocida de la buena sociedad neoyorquina, miss Wagstaff, ha publicado un artículo que es comentadísimo.

He aquí algunos de sus párrafos:
«El amor es hijo de cerebros enfermos, es decir, de cerebros de poetas, de utopistas, de nómadas.

El hombre que persigue un ideal amoroso es un loco.

El amor es origen de la usura, de la decadencia, de la debilidad, de la neurosis y de la perversidad.

El amor despoja a quien padece su intoxicación de los poderes naturales.

Numerosos casos biológicos, comprobados por la ciencia, prueban que es un agente de destrucción.

La mujer que sienta la necesidad del matrimonio es un ser desgraciado. Ni siquiera las sufragantas podrán sacarla del estado inferior donde vegeta.»

Lo más extraordinario es que miss Wagstaff no escribe tales cosas por despecho.

Es joven, bella y rica y le sobran pretendientes.

La revolución en Méjico

¡Pobre Madero!

NUEVA YORK. Según los últimos despachos, parece muy probable que fusilen a Madero.

El general Huerta ha ordenado que formen proceso.

En breve le juzgará un Consejo de guerra. Se le acusa de haber intentado envenenar dos veces al general Huerta; de haber matado de un tiro, al ser preso, al coronel Riverol, y de haber dispuesto el fusilamiento ilegal de dos suboficiales.

Madero ignora los cargos que pesan sobre él.

Créese que no los conocerá hasta que se vea ante los jueces militares.

Su esposa se ha negado a irse de Méjico. Se ha retirado a una hacienda que posee, y en ella aguardará los acontecimientos.

Complots.

Los maderistas trabajan desesperadamente contra Huerta y Félix Diaz.

Disponen de elementos en los Estados de Coahuila y Nueva León.

Los gobernadores de éstos se han negado a aceptar la Presidencia de Huerta y se han sublevado con las tropas de su mando.

Es inminente una nueva guerra civil.

Otras noticias.

MEJICO. Ha sido fusilado el superintendente del Palacio del Gobierno, Bassó, jefe de setenta años.

Éra un maderista rabioso.

El famoso guerrillero Zapata exige, para someterse, que nombren gobernador de Morelos a un amigo suyo.

Ayer penetraron en Méjico las fuerzas revolucionarias mandadas por Félix Diaz, que habían salido de la ciudadela durante la noche y se habían formado al final de la calzada de Chapultepec.

Se les hizo un gran recibimiento.

El fusilamiento de Madero.—Un detalle espantoso.

MEJICO. El fusilamiento de Gustavo Madero ha dejado, en cuantos lo presenciaron, impresión imborrable.

El hermano del ex Presidente fué sacado del calabozo de la Ciudadela, donde le encerraron, y llevado a una de las posiciones avanzadas de los revolucionarios.

Estaba muy pálido, y profería terribles amenazas contra sus aprehensores. Cuando se vió delante del pelotón de ejecución, repuso:

«Se me va a fusilar sin un juicio previo. Ni siquiera me han llevado ante un Consejo de guerra. Se me trata peor que a los bandidos zapatistas. Estos, cuando les van a matar, pueden hacer uso de la ley de fuga.»

«Tú también podrías hacer uso de ella—dijo un coronel—. ¡Prepárate!

La ley de fuga consiste en poner a los condenados a muerte de espaldas al pelotón de ejecución, y permitirles correr, en línea recta, cuando los soldados disparan.

Si logran escaparse no se les persigue. Gustavo Madero, cuando oyó la voz de «¡apunten!» arrancó a correr.

Sonó una descarga. Cayó acribillado a balazos; levantose y, desangrándose, intentó huir de nuevo.

Algunos disparos sueltos le remataron. Y quedó en medio de una calzada, con más de veinte proyectiles en el cuerpo.

AVISOS UTILES

Budapest «Tunggram», irreprochables

Laxante superior
Grains de Vals; uno ó dos granos al cenar.

FERINOL, cura bronquitis, tos, ferina y toses nerviosas y rebeldes de los catarragos agudos y crónicos. Venta: Centros de Especificos y Farmacias.

Miopes y próbitas

Gran descubrimiento; cristales (violeta) JERNAPHAQUES. Unico depósito, Carretas, 3.

PEDID EL GRAN APERTIVO QUINADO-CAMPA

Venta en los principales establecimientos.

COMPANIA IBERICA
Acalá, 128, Madrid.
ORFEBRERIA RELIGIOSA EN ORO, plata, PLATA IBERICA y metal dorado.

NUESTROS VIAJES

:: Nuestra próxima excursión ::

ITALIA

—y saldrá—

el 12 de marzo de 1913

ITINERARIO

Cerbere, Marsella, Niza, Monte-Carlo, Génova, Pisa, Roma, (del miércoles Santo, 19, al lunes 24 de marzo), Nápoles, Isla de Capri, Sorrento, Pompeya, Florencia, Venecia, Milán, Turín, Lyon, Cerbere.

Precio en primera clase:

1.100 pesetas.

Dirigirse a «La Correspondencia de España», Servicios de Turismo. Arrenal, núm. 2. MADRID.

Folleton de «La Correspondencia de España»

ENRIQUE DEMESSE

REGINA DUCROISY

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

Efectivamente, Felipe había examinado con creciente sorpresa que todas las cartas esparcidas en el cartapacio, todas, empezaban así: «Mi querido señor Felipe...» «Mi querido protector...» «Mi querido amigo.» «¡Amigo sólo... señor Felipe...!» Toda la gama de los apelativos puestos en obra en semejante caso había sido recorrida con esfuerzo evidente por la joven.

«¿Qué significa esto?—se dijo.—¿Qué puede escribirme? ¿Por qué me escribe? ¿Por qué?...»

No lo comprendía. De repente, una luz le alumbró. Seguramente le escribía algo relativo a la proposición de matrimonio que la había hecho. Sí, eso era. ¿Por qué había de escribirle para otra cosa? Entonces Felipe empezó a temblar, dudando, hasta que, al fin, dijo:

«Vamos; es preciso que yo sepa... Y leyó convulsivamente:

«Mi querido Sr. Perrault.

«La proposición que me habéis hecho la otra noche me ha causado tal sorpresa, que aun ahora me pregunto si no he soñado.

«Desde entonces pienso en la respuesta que debo daros ó, mejor dicho, pienso en los medios que debo emplear para daros a conocer, con todos los miramientos posibles, una respuesta que hubiera podido daros en un momento, porque no tenía necesidad de consultaros mucho tiempo para deciros mi manera de pensar acerca de esto.

«Después de haber reflexionado seriamente en la situación que me encuentro colocada respecto a vos; después de haber buscado el vencer la dificultad, me he decidido a hablaros con la más entera franqueza, estimando que lo haré así mejor, porque la verdad es que no sé fingir.

«Escuchadme, mi buen amigo, y estad seguro de que guardaré siempre para vos el mayor reconocimiento a los grandes servicios que me habéis prestado y a la afectación bien sincera que habéis demostrado hacia la pobre huérfana, abandonada y sin recursos en esta gran ciudad.

«Seguramente que vuestra proposición os honra, porque habríais podido pedirme ser vuestra querida, como muchos en vuestro lugar habrían hecho seguramente.

«Esta proposición demuestra también vuestra generosidad, porque estáis en una situación próspera, y yo no tengo nada.

«Amigo mío, os agradezco de una manera infinita todo esto.

«Dicho esto, voy a explicarme, mi querido señor Felipe. Permitidme que os hable con el corazón en la mano; me había acostumbrado a ver en vos un amigo afectuoso, una especie de protector, de hermano mayor, y os consideraba como tal.

«Vuestra proposición me ha llenado de sorpresa, porque no podía suponer ni por un momento que sintieseis amor por mí. Todavía me digo que no habéis visto en el ofrecimiento que me habéis hecho más que un medio de velar más de cerca de mí, y de protegerme de manera más eficaz; y no es posible que me tengáis amor a mí, que no soy más que una niña.

«No, amigo mío; no puedo ser vuestra esposa, y reflexionando en ello, estoy segura de que lo reconoceréis también.

«Ciertamente que si consultase mis intereses materiales, aceptaría vuestro ofrecimiento, porque con él me pondría al abrigo de la miseria, y porque con vos y por vos la vida sería dulce y agradable para mí; pero, ¿qué queréis? Soy una niña salvaje, criada en plena naturaleza, de una manera ruda, y las privaciones no me aterran.

«Además, soy una soñadora. Si confieso, como deciais la otra noche, que entreevo un ser particular hacia quien vuelan mis pensamientos, que mi espíritu adorna con las nobles cualidades y que se me presenta joven, bravo y bueno... No toméis estas palabras en mal sentido, os lo suplico; pero he prometido deciros toda la verdad.

«El héroe de novela que amo de antemano quizás no exista; pero mientras no me convenza de ello, mi ficción me es querida y adoro mi paladín. Decid que estoy loca, reos de mí, pensando que tendréis vuestra revancha y que sentiré cualquier día no haber aceptado vuestro generoso ofrecimiento.

«He aquí la verdad, mi querido amigo,

que digo claramente, persuadida de que no me queréis mal por mi franqueza.

«Me parece que hay en mí dos seres bien distintos: el uno, generoso y tierno; el otro, feroz é implacable. ¿Qué es necesario para que el primero prevalezca? Que mi destino pueda cumplirse libremente y sin obstáculo. Aun cuando sea desgraciada, si me guio por mí misma, presento que no será mala, y estoy segura de ser buena si la suerte me favorece y si encuentro el ser que toda joven espera, y en los brazos de quien cae por instinto desde que aparece el adorado vencedor.

«Bien veis que soy uno de esos seres que no hay que contrariar y que no pueden doblegarse. No seréis vos, seguramente, el que quiera desencadenar en mí los instintos casi salvajes que tengo quizás de mi madre, que era de Córcega. Me ayudaréis más bien a deterrarlos, por vuestra amistad y por respeto a la libertad y sinceridad de mis sentimientos.

«Al presente, mi querido señor Felipe, me conocéis del todo; sabéis quien soy, y os he dicho sin rodeos el fondo de mis pensamientos.

«No me queda más que hacer os una súplica: quedemos unidos como antes, y...»

La carta de Regina terminaba en esta frase.

Felipe leyó tres veces, con diferentes sensaciones: al principio, con asombro; después, con dolor, y, por último, con cólera.

«¡Qué estúpido soy!—dijo.—Ama a algún ¡písaveverde, y en todo esto hago un

papel ridículo. Salgamos de aquí, huyamos.

Y volvió al mismo punto en que estaba cuando el cartapacio le detuvo.

Pero al presente la fuga era casi imposible. Ahora quería ver a Regina y que ésta se explicase. Pretendía discutir con ella, demostrarla la nada ó el vacío de sus sueños, romper el saco de ilusiones de donde ella sacaba todas sus locas ficciones, de que estaba plagada su carta, y hacer resaltar todas las ventajas que debía encontrar en su unión con él. Sabía que no era joven y que lo que sentía no era un capricho de joven frívolo, y que consagrara su alma y su vida a la felicidad de Regina. En un momento Felipe había cambiado completamente. La pasión exacerbada es semejante a la borrachera. Exaltada es semejante a la borrachera. Exaltada, vuelve loco y destruye la razón. El hombre no es más que el esclavo de su materia; su cuerpo domina y es el amo; el bruto que duerme en nosotros, se despierta. Felipe, insensiblemente, había llegado a este punto. Poco a poco sus pensamientos se habían oscurecido, y no tenía más que turbación en su cerebro, tan despejado generalmente. Extraños estrechamientos pasaban por sus músculos, que se agitaban visiblemente bajo una impulsión nerviosa, como la ola puesta en furor por las agitaciones submarinas.

«¡No me ama! ¡Qué me importa! ¡Yo la amo, y esto es bastante! ¡Será mía, lo quiero! No será de uno de esos mequetrefes estúpidos, bien puestos y bien perfumados, que yo derribaría de un solo revés de mano!

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CÓRREO

TELÉFONO

¡Hace cincuenta años!

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
22 de febrero de 1863.

El miércoles se verificó en Barcelona el funeral del general García. A las diez de la mañana se puso en marcha el fúnebre cortejo desde el palacio de la Capitanía general. Abrió la marcha el cortejo un corto pique de la Guardia Civil á caballo, seguido de una batería de Artillería montada; el señor mayor de plaza, con un coronel y un teniente coronel; un batallón de Infantería; los cuatro caballos de batalla de S. E., cubiertos de negros mantillas, en cuyos extremos se distinguía el escudo de sus armas, siendo uno de dichos caballos, el de color blanco, el que le había servido en la campaña de Africa, y cuyo cuerpo se halla atravesado por tres bayonetas; doscientos veinte individuos pertenecientes á diferentes Cuerpos; y numerosos ciegos, perteneciente á las diferentes parroquias de la ciudad; el féretro, sobre el cual se velan la faja, sombrero, bandas y condecoraciones del difunto general, y del cual pendían cuatro las Pastors, Van-Halen, Boadella y Núñez de Gaona.

Después de cantarse un solemne oficio de difuntos en la catedral, cuyas naves estaban cubiertas de ricas coladuras, viéndose en el centro un gran túmulo, fué conducido el cadáver á la estación del ferrocarril para ser transportado á Zaragoza.

UNA ACLARACION

CURIOSO E INTERESANTE

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
Muy distinguido señor mío:
Valga por lo que valiera tendría mucho gusto de insertar una aclaración á los artículos «Curioso e interesante» que con fechas 5 y 10 de los corrientes aparecieron en su ilustrado periódico, y que por afectarme grandemente lo que de su texto se desprende, es por lo que le ruego tan señalado favor.

El invento á que hacen referencia los comunicantes, tanto el Sr. X y D. Alberto Cid, como el que con fecha 3 de marzo de 1910 hizo en «Las Actualidades» D. Alberto de Fuentes Bustillo, marqués de Valmar y capitán de Ingenieros, el cual posteriormente ha sido reproducido por otro señor, que también se lo anexionaba en una revista de Montevideo (Uruguay) titulada «Por esos mundos», cuyos datos los dió al Sr. X el ingeniero incógnito y á los demás quien lo haya tenido por conveniente, y que indican la posibilidad de un aparato que por tales medios se puede proporcionar una fuerza sin gasto, es claro y evidente que debido á la diferencia de densidad del agua, la atmósfera y un mineral, que es en lo que se halla basado, es un hecho real y por el procedimiento indicado, sin que esto quiera decir que éste sea continuo, pero si constante, aunque en las formas que cada cual aplica la referida fuerza habría mucho que discutir.

Pero puedo asegurar de una manera que no ofrece duda, que esos datos no proceden de Granada, como dice el Sr. Cid, pues en tal caso es más posible que procedan de Almería, si se tiene en cuenta que á mediados del año 1908 el que suscribe tuvo á bien pedir patente de invención de dicho aparato, la cual dejó caducar y volvió á reproducir posteriormente con otras reformas, según título del Registro de la propiedad industrial, cuyo aparato se halla en construcción y no ha salido á luz hace algún tiempo, precisamente por efecto de las mismas causas que aduce el señor Cid en su último párrafo.

Así es, que al hablar de los grandes perjuicios á que alude el Sr. Cid, entiendo que no sería á dicho señor á quien se los irrogaran, puesto que, como queda demostrado, hay quien tenga las manos en la misma masa, y se ha llamado por entender que al final se llevara la razón aquel que la tenga.

Mil gracias anticipadas, señor director, de este su más atento s. s. q. s. m. b.

ENRIQUE GARCIA.

QUEJAS FUNDADAS

Los maestros nacionales

En el año 1907, los que tenemos el honor de servir escuelas nacionales, nos vimos sorprendidos con que no se nos podía abonar el importe del material del segundo semestre de adultos, obligándonos, sin embargo, á dar dichas clases y á adquirir el material necesario, como si se nos hubiese abonado.

Dicha cantidad debería constar en presupuestos del Estado; pero entonces faltó, disfrutándose por lo tanto, el Estado de dicha cantidad un período de cinco años (puesto que se abonó en 1912); de modo que, además del interés que ese capital supone en ese período de tiempo, hay que contar las bajas por defunciones, jubilación y sustituciones, cuyos no rindieron esas cuentas, y otros que, aun diéron en ejercicio activo, tampoco las rindieron quedando, por lo tanto, todo en beneficio del Estado, en recompensa de lo bien atendidos que nos tiene.

Ahora bien, cuando creamos que lo sucedido entonces serviría de lección y ese caso, una vez más repetido, nos encontramos una vez más perplejos ante el mismo hecho, pero corregido y aumentado, puesto que si

entonces sólo fué la consignación de material, ahora es la de material y personal de adultos. ¿Es esto poco?

En el mes de diciembre, en el mes en que todos los empleados de España, sin excepción, cobran su sueldo, es decir, sus pagas, adelantadas, á fin de que, si no con esplendidez por lo menos con más holgura pasen los días de Pascuas, á nosotros, los maestros españoles, en esa misma fecha se nos paga, si, pero es con la sacramental palabra de «faltó crédito», aunque hay consignación, como si no fuera lo mismo una cosa que otra para nosotros, pues si no existe crédito no cobramos, y si no existe consignación, tampoco cobramos.

¿Se puede saber en qué se han invertido ó convertido esos miles de pesetas que en los presupuestos de 1912 necesariamente tuvieron que consignarse para cubrir esas atenciones?

Para mí es una incógnita imposible de descifrar; para otros puede que no lo sea. Aun no conformes con todas esas monstruosidades (que así pueden llamarse) con nosotros cometidas, después de prometernos miles y miles de veces aumentarnos el miserable sueldo de que disfrutamos, no sólo no se nos aumenta, sino que, para más escarnio y oprobio, se nos aumenta el descuento, subiendo, del 4 que era antes, al 6 que es ahora.

¿Es esto lícito? ¿Es esto racional? Yo creo que no, y lo que no es lícito ni racional, no puede ó por lo menos no debe fructificar.

Es una ignominia para España tener maestros nacionales que cobran 40 PSETAS mensuales, y éstas cuando se cobran.

ANTONIO GONZALEZ.

Singra, 19-2-1913.

ANDALUCIA

En honor de dos cordobeses.

CORDOBA. (Viernes, noche.) La Academia de Ciencias de esta población ha propuesto que durante la permanencia de la compañía Guerrero-Mendoza en Córdoba se estrene por ésta el hermoso poema dramático del poeta cordobés Iñiguez, *La tradición castellana*.

Los periódicos de todos los matices acogen esta idea con entusiasmo, y á ella se han adherido los Círculos políticos, el del Recreo, la Cámara de Comercio, literatos y otras muchas personalidades.

El alcalde de Córdoba presentará á Guerrero un mensaje en nombre de la capital. —El *Diario de Avisos* organiza un banquete en honor de Federico Castejón Martínez de Arizala, por su triunfo, recientemente alcanzado al obtener la cátedra de Derecho penal de la Universidad de Sevilla.

El acto se celebrará en el Círculo de la Amistad.

Se han recibido doscientas adhesiones. Reina mucho entusiasmo por la realización de estos agasajos en honor de ambos ilustres cordobeses.

Mineros en huelga.

SEVILLA. (Viernes, noche.) Con motivo de haber faltado al trabajo el domingo de Piñata, día en que fueron sorteados como quintos, fueron despididos varios mineros del Castillo de las Guardas.

Con este motivo se han declarado en huelga unos mil doscientos obreros, los cuales fueron en manifestación al Ayuntamiento para entregar al alcalde unas conclusiones pidiendo la admisión de los despedidos, que se eleven á 3,50 pesetas los jornales de los barreñeros y que se utilicen jaulas para bajar y subir á la contramina.

El representante de la Compañía ha contestado, aceptando algunas de las condiciones y prometiendo estudiar la referente al aumento de los jornales.

A los obreros no les ha satisfecho esta contestación. La Junta de Reformas Sociales va á intervenir en el conflicto.

Los liberales.

Se ha reunido el Comité liberal. Ha acordado la designación de candidatos para las próximas elecciones.

Son los mismos que ya telefoné. También se acordó, á propuesta del señor Rodríguez de la Borbolla, hacer constar en el programa el sentimiento del partido liberal sevillano por la pérdida de los insignes patrios Sres. Canalejas y Moret, cuyo acuerdo se comunicará á sus familias.

No se pudo tomar antes este acuerdo por no haberse reunido hasta hoy el Comité. También se acordó por unanimidad dirigir un afectuoso saludo al conde de Romanones, expresándole al mismo tiempo la adhesión de los liberales de Sevilla.

Ferias y fiestas.

El vista del éxito alcanzado recientemente por el aviador Tixier, la Asociación de la Prensa le ha contratado para celebrar un festival en la dehesa de Tablada el día 2 de marzo.

Continúa la Comisión de fiestas organizando las ferias de Semana Santa. Probablemente se celebrará un concurso de belleza entre jóvenes de todos los pueblos de la provincia, que enviarán grupos de diez muchachas con trajes característicos.

De ellas se elegirá á las premiadas.

Los liberales unidos.

El gobernador civil ha recibido del jefe del Gobierno la orden de encargarse de la dirección del partido liberal en la provincia.

En vista de ello ha convocado á una reunión, que se ha celebrado esta noche. De ella se ha facilitado una nota que dice que los reunidos han acordado presentar un candidato por cada distrito.

Han desaparecido las rivalidades que había entre las distintas fracciones, realizándose la unión y acatando todos la política y jefatura del conde de Romanones.

Los restos de Béquer.

SEVILLA. (Sábado tarde.) La Real Academia de Buenas Letras se ha reunido, acordando los detalles de la ceremonia para trasladar á ésta, desde Madrid, los restos del poeta Gustavo Adolfo Bécquer.

Se espera al conde de Casa-Segovia, vocal permanente de la Academia, que fué á Madrid para ultimar el asunto.

Los restos del ilustre vate vendrán en el próximo mes de abril, y á recibirlos acudirán el Ayuntamiento en Corporación y las demás autoridades y centros.

Enseñanza comercial.

El presidente de la Asociación de dependientes de comercio se ha dirigido al presidente de la Cámara de Comercio, para que gestione de los patronos que autorice á los dependientes para que puedan asistir á las clases nocturnas establecidas en la Escuela de Comercio.

Fiestas religiosas.

Continúan con gran actividad los preparativos para las fiestas religiosas que se van á celebrar en la catedral.

Predicarán los obispos de Sión y Lugo y el auxiliar de Toledo.

La iluminación de la Giralda será bellísima.

Bendición de un hospital.

En el correo ha marchado á Lebrija el cardenal Almarach para asistir á la bendición del nuevo hospital construido.

ARAGON

Nieve y lluvia.

ZARAGOZA. (Viernes, noche.) Durante la noche pasada y todo el día ha nevado y ha llovido á intervalos.

Hace un frío muy intenso. Apenas transita gente por las calles. El temporal de agua y nieve persiste.

En muchos pueblos de la provincia ha nevado copiosamente.

En algunos pueblos de la comarca de Alcañiz está la tierra cubierta por dos palmos de nieve.

El temporal ha sido recibido con muestras de júbilo y entusiasmo, pues la lluvia y la nieve ahuyentan de los hogares de los labradores el hambre y la miseria, que ya se empezaban á sentir.

Muerto por el tren.

Comunican de Morés que el tren núm. 836 ha arrollado á un hombre, matándolo instantáneamente.

Le ha sectionado por completo ambas piernas.

El cadáver no ha sido identificado.

El pantano de Luna.

Han salido para Luna varias personalidades, con propietarios de la comarca de Cinco Villas, el ingeniero D. Ramón Ríos y el arquitecto D. Teodoro Ríos, para asistir á una reunión de agricultores interesados en la construcción del pantano de Luna.

Se han adherido al acto Avutamientos, diputados, organismos y entidades agrícolas de toda la región.

Lineas interceptadas y trenes detenidos.

ZARAGOZA. (Sábado, madrugada.) Recíbense noticias de que el temporal de agua y nieve se ha generalizado en toda la provincia.

Un tren de Cariñena, que venía á Zaragoza, quedó detenido en un andén situado á un kilómetro de Cariñena.

También á causa del temporal se ha interceptado el telégrafo.

Un tren de socorro que salió en auxilio del que había quedado detenido ha quedado detenido también, sin poder encontrar al primero.

Después salió una máquina, que encontró al primer tren; estaba la locomotora sin agua y tenía un vagón descarrillado.

El tren de socorro estaba detenido por una capa de nieve de dos metros de espesor.

También de la línea de Cinco Villas comunican que hay tres trenes detenidos.

Salió una máquina; pero no pudo recorrer más que unos cuantos kilómetros.

Los ingenieros que fueron á examinar el trayecto de Sábado á Uncastillo han regresado por no poder hacer nada á causa del temporal.

Pidiendo trabajo.

En Fuendelazón se ha celebrado una manifestación pacífica para pedir trabajo.

Los obreros han acordado visitar á las autoridades para hacerles la misma petición.

CANARIAS

Solemnes funerales.

LAS PALMAS. (Viernes, noche.) Se han celebrado solemnes funerales por Nieva Clavijo en la catedral.

Concurrió todo el elemento oficial y oficial el obispo.

Después, procesionalmente, fueron trasladados los restos á la capilla de San José, donde se verificó el entierro.

El alcalde descubrió una lápida en la casa donde vivió el insigne polígrafo.

CASTILLA LA VIEJA

Las Academias militares.

SEGOVIA. (Viernes, noche.) Anoche llegaron á esta población los directores de las Academias militares, acompañados de los respectivos capitanes secretarios y de los alumnos que figuran con el número 1 en las promociones de cada una de las Academias.

Les esperaban en la estación el director, los jefes y oficiales y alumnos de la Academia de Artillería.

El recibimiento fué en extremo cariñoso. La Academia de Artillería ha obsequiado á los visitantes con una espléndida comida, que fué servida en el hotel del Comercio.

Esta mañana visitaron los viajeros detenidamente las dependencias de la Academia de Artillería y presenciaron en el picadero ejercicios hípicos, realizados con precisión y habilidad por varios alumnos.

Después fué servido el almuerzo en la sala de armas, presidiendo el gobernador militar, general D. Gabriel Vidal.

A los postres se pronunciaron entusiasmas bríndis por el Rey y por España y haciendo votos por la estrecha unión de todas las Armas.

Vieron después el Alcázar, y á las nueve de la noche han marchado á Valladolid para visitar la Academia de Caballería.

Se han incorporado á la expedición el director, el capitán secretario y el alumno número 1 de la Academia de Artillería.

Los visitantes marchan muy satisfechos de la grata y cariñosa acogida que han merecido, y hacen elogios del buen funcionamiento y de la excelente instalación de esta Academia.

PULSERAS DE PETICION

Joyería de Assin. Carretas, 3. Catálogo gratis.

CATALUÑA

Huelga de ebanistas.

BARCELONA. (Viernes, noche.) Se han declarado en huelga los obreros de la fábrica de muebles de Pujol.

Piden la rebaja de horas de jornada. Una Comisión de obreros doradores ha visitado al gobernador, quejándose de que los patronos no han accedido á la rebaja de horas de la jornada y aumento de jornal.

Los obreros estamadores.

Ha quedado solucionada la huelga de los 300 obreros de la fábrica de estamados de la casa Jover. Dos obreros despedidos, que han sido el origen de la huelga, han accedido á no volver á trabajar.

Los zapateros.

Se ha concentrado la benemérita en Sitges, en evitación de incidentes como consecuencia de la huelga de los obreros de cuatro fábricas de calzado.

Los obreros se niegan á trabajar con los no asociados. El gobernador ha negado autorización para una manifestación pública el domingo por las Ramblas, que solicitó la Comisión pro Queraló.

El temporal.

Sigue el temporal en el mar. También por tierra, dando lugar á que los trenes lleguen retrasados por la nieve.

Para curar un resfriado en un día tome LAXATIVO BROMO-QUININA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

EXTREMADURA

El embajador de Inglaterra.

CACERES. (Viernes, noche.) Procedente de Béjar ha llegado esta tarde el embajador de Inglaterra, sir Maurice Bunsen, acompañado de su señora y de su hija. Los excursionistas recorrieron la población. Propónense visitar el monasterio de Yuste.

Sr. Maurice viaja de incógnito.

GALICIA

Por una vaca.

ORENSE. (Viernes, noche.) En Couteiro, pueblo del partido de Allariz, se demandó una vaca que era conducida por una niña.

La vaca entró en una finca, produciéndose gran disputa entre tres trabajadores empleados en los trabajos de la finca y tres transeúntes, que defendían la culpabilidad de la niña que conducía la vaca.

La disputa degeneró en reyerta, de la que resultaron dos lesionados. Vicente Breña golpeó furiosamente con una azada á Manuel Durán, matándolo.

Dos de los contentidos ingresaron en la cárcel. Vicente huyó, ignorándose el paradero. Se supone se marchó á Portugal. La Guardia Civil le persigue.

El crimen ha causado gran impresión.

NORTE DE AFRICA

Noticias de Melilla.

MELILLA. (Viernes, noche.) Procedente de Cabo de Agua llegó á esta plaza el comandante militar, D. Manuel Civantos, acompañado del prestigioso kaid Checha.

—De El Peñón zarpó para Río Martín el vapor aljibe *Sagunto*, de la Compañía Correo de Africa.

—Ha regresado á la Península el marqués de Valdecañas, después de realizar detenidos estudios sobre las exploraciones agrícolas de siembra.

—Ayer, con objeto de trasladarse á Argelia, llegó á esta plaza un moro cabileño que no sabía hablar el español.

Le preguntó á otro moro dónde se sacaban y cuánto costaban los billetes para el vapor. El moro, conocedor de las costumbres europeas, le dijo que el precio del billete era 11 pesetas.

El cabileño se las dió. Y el moro estafador compró por 10 céntimos una postal con el retrato de *Mochaquito*, y le hizo creer que era el billete.

Cuando el cabileño estuvo á bordo y le pidieron el billete presentó la postal. Entonces se tuvo conocimiento de que había sido objeto de una estafa.

El jefe de la Policía hace gestiones para dar con el moro estafador.

VALENCIA

Los billetes falsos.

VALENCIA. (Viernes, noche.) El Juzgado se ha constituido hoy en el penal de los Reyes, ampliando las indagatorias durante más de cuatro horas.

Los reclusos han declarado que las armas encontradas en poder de las entraron en las cacerías con comidas y dentro de los panes.

Los restos de un obispo.

VALENCIA. (Viernes, noche.) Ha llegado el canónigo de Teruel D. Julián Gil para incautarse de los restos del obispo turolense hallados en las excavaciones del jardín de la Casa Alboraya.

El traslado se verificará mañana.

Asamblea de carreteros.

Los carreteros de las barriadas marítimas han celebrado una asamblea, tratando de asuntos relacionados con las Empresas ferroviarias, acordando si éstas no acceden á sus peticiones declararse en huelga, no transportando ni retirando mercancía alguna de los muelles.

VASCONGADAS

El vuelco de un automóvil.

SAN SEBASTIAN. (Viernes, noche.) Los ocupantes del automóvil volcado ayer en Vercaleiza son el representante de la Unión de Explosivos, D. Fermín Machimbarrena y D. Victoriano Samios.

El estado del primero es de relativa gravedad. Sufrió fracturas de una clavícula, una costilla y un hueso del oído y magullamientos en la cabeza.

El Sr. Samios padece solamente rozaduras en una pierna.

Un incendio.

En el barrio de Gros se incendió una fábrica de sombreros, propiedad del Sr. Aribas. Fué sofocado fácilmente con auxilio de una bomba automática.

El temporal.

BILBAO. (Viernes, noche.) Arrecia el temporal.

Hace mucho frío y llueve en abundancia. En toda la costa reina también fuerte temporal, que ha obligado á los barcos á entrar de arribada.

Monederos falsos.

La Policía municipal ha detenido á siete individuos que se dedicaban á la fabricación y expendición de monedas de una, dos y cinco pesetas.

Se les han recogido los troqueles y artefactos que empleaban para la fabricación.

Campaña taurina.

SAN SEBASTIAN. (Viernes, noche.) En el expreso ha regresado á Madrid el Sr. Mosquera.

Estando aquí recibió un cablegrama de *Mochaquito*, en el que dice que está conforme en torear aquí por Pascuas.

Torearán Vicente Pastor y *Mochaquito*, lidiando toros de la ganadería de Arribas anti-gua, hoy de Moreno Santamaria.

Se propone el Sr. Mosquera organizar otras corridas de toros en varias Plazas del Norte.

El Centenario del bombardeo.

SAN SEBASTIAN. (Viernes, noche.) En la sesión que mañana celebrará la Junta del Centenario se propondrá la celebración de una misa de campaña, á la que asistan las diferentes tropas de la región.

Sociedad de inquilinos.

SAN SEBASTIAN. (Viernes, noche.) El domingo se celebrará en el teatro Principal un mitin para organizar una Sociedad de inquilinos de esta ciudad.

Telegramas oficiales

Comunicaciones interrumpidas.

SORIA 21.—A consecuencia de estar nevando tres días sin cesar, se hallan interrumpidas las comunicaciones en varias regiones de la provincia, y no han podido salir los correos conducidos en carruaje por estar las carreteras con cantidad considerable de nieve. En las calles de la capital pasa de veinte centímetros el espesor de la capa de nieve. Continúa el temporal.

Los mineros vuelven al trabajo.

OVIEDO 21.—Según noticias que recibo de las cuencas mineras de esta provincia, se ha restablecido la normalidad, volviendo hoy todos los obreros al trabajo.

EL TEATRO EN PROVINCIAS

BARCELONA. El popular actor López Alonso está haciendo una campaña brillantísima en el teatro Poliorama con un género casi nuevo en esta capital: entremeses, juguetes, sainetes de los hermanos Quinteros, Linares Rivas, Rusiñol, Vital Aza, Casero, etc.

El elegante teatrillo de la rambla de los Estudios se llena de bote en bote tarde y noche, y tan á maravilla anda el negocio, que la Empresa ha resuelto desterrar del escenario los números de variedades y ampliar y completar la compañía de cómicos que dirige el excelente López Alonso.

AVISOS UTILES

LOS MEJORES BOMBONES Y CAMELOS
«EL INDIÓ». — LUNA, 14. MADRID

BITE CHAMBARD es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra el estreñimiento, el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

INFORMACIONES DE MADRID

Hace cincuenta años

(Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)
22 de febrero de 1863.

Ayer tarde, a las dos y media, ha terminado la vista en discordia de la causa de la calle de la Justa. Para que en este proceso concurren todos los incidentes extraordinarios que pueden presentarse, hoy ha habido una nueva circunstancia, de la que resultará probablemente otro proceso. Esforzándose el Sr. Aparisi y Guijarro en sus argumentos para demostrar la inocencia de su c'ente, alegó como una prueba de gran fuerza la circunstancia de que D. Jerónimo Gener no se había fugado de la Cárcel, pudiendo haberlo hecho con toda facilidad, puesto que se le había dado varias veces permiso para salir de la prisión, á la cual había regresado después de algunas horas de libertad. Este hecho fué confirmado por el Sr. Pacheco, que afirmó que Gener le había visitado á las doce de la noche.

Al oír esta manifestación extraordinaria, el señor fiscal de S. M. tomó acta de ella y manifestó que hoy mismo daría las órdenes convenientes para que se procediese á la aclaración de este escándalo y á exigir la responsabilidad á la persona ó personas que apareciesen culpables. Tenemos, pues, un nuevo proceso, que podrá costar caro á alguna ó algunas personas.

PARA MAÑANA

Calendario y santoral

Domingo 23 de febrero de 1913.

Sale el Sol á las 6,58.
Se pone á las 17,59.
Sale la Luna á las 21,15.
Se pone á las 8,12.

SANTORAL.—Domingo tercero de Cuaremas. San Pedro Damián, cardenal y doctor; Santos Félix y Florencio, confesores; Santas Romana, virgen y Marta, virgen y mártir, y Santos Sireno, Policarpo y Lázaro, mártires.

SAN FLORENCIO, confesor.

Nació en Sevilla.

La vida de San Florencio fué una de las más admirables en ejemplo y santidad. Aun cuando no se obraron prodigios por su intercesión, fué singularmente reverenciado de todos.

Desde el día 23 de febrero, en que falleció, hasta el 13 de marzo siguiente, tuvieron sin enterrar al santo, conservándose puro e intacto en el transcurso. Así consta de la inscripción que se encuentra en la caja de sus reliquias. Desde esta época principió el culto inmemorial con que se le halla á la mitad del siglo XV, el cual dura en nuestros días.

LA NEGRITA EL RHUM ES EL MEJOR DIGESTIVO

CONFERENCIAS EN LA PRINCESA

MME CATULLE MENDÉS

En el Teatro de la Princesa, y en las tardes de los días 5 y 7 de marzo, dará dos interesantes conferencias Mme. Jane Catulle Mendés, viuda del insigne poeta de Medea y L'Imperatrice.

El tema de la primera conferencia será éste: «España tal como la ven las francesas». Y el de la segunda, este otro: «El alma francesa á través de la Poesía».

Se trata de un verdadero acontecimiento literario, pues la figura de Jane Catulle Mendés es hoy una de las indiscutiblemente más autorizadas de Francia, y sus triunfos recientes en diversas naciones han sido espléndidos.

Tiene elocuencia, sensibilidad y esprit como pocos conferenciastes de esta época, y es, ciertamente, una extraordinaria mujer.

Cuando aún era niña, ya sobresalía en el arte de las bellas rimas, y sus inclinaciones poéticas no le impidieron abordar también los estudios científicos. A los catorce años anotaba el *Discurso sobre el método*, de Descartes, y á los quince escribía el *Tratado contra el ateísmo en la ciencia*.

Después produjo poemas, crónicas y críticas notables. En 1904, la insistencia de sus amigos le obligó á publicar la colección de lindísimas poesías que lleva por título *Les charmes*.

El éxito fué enorme. Desde Marcelina Desbordes-Valmore, ninguna mujer francesa había escrito versos tan dulces.

Más adelante, *Le cœur magnifique* y *La ville merveilleuse*, que acaba de salir á luz, han confirmado todas las esperanzas que el público y la crítica cifraron en Jane Catulle Mendés desde sus primeros trabajos.

En el teatro del Gimnasio de París, en la primavera de 1907, la hermosa poetisa se reveló como conferenciante de una manera deslumbradora.

Más de dos mil personas á la salida del teatro le hicieron una espléndida manifestación de simpatía y admiración.

Y no es con los efectos oratorios con lo que Jane Catulle-Mendés se impone al público. Al sutil que poseen solamente las mujeres «ultra-chicas». Pero desde que aparece, desde que empieza á hablar, crea en su derredor un ambiente de atención casi religiosa.

Hay que añadir que Jane Catulle-Mendés es una admirable recitadora de poesías. Los más conocidos poemas recitados por ella, son una revelación: tal emoción y ritmo les da.

Después del éxito extraordinario de su debut, inauguró las conferencias de Fémia. Dos años seguidos con el teatro siempre rebosante de público entusiasta.

A ruego del público habla cada año, de Italia, de la danza, de la poesía, etc., etc. Su última conferencia sobre el Brasil alcanzó, como todas las suyas, un éxito ruidosísimo.

En Bélgica ha tenido que repetir cuatro y cinco veces la misma conferencia. Además ha hecho triunfar las ideas y la lengua francesa en Italia, Suiza, Austria, Portugal, la Argentina y Brasil. Ahora está á punto de comenzar una tournée por Rusia, Grecia, Egipto y la América del Norte.

Era natural que María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, siempre atentos á dar á conocer al público madrileño lo más saliente del arte extranjero, no despreciaran la primera ocasión de hacer que conocamos á la por tantos títulos interesante Jane Catulle-Mendés.

VIDA SPORTIVA

Campeonato nacional de galgos.

La quinta prueba de este concurso se ha celebrado ayer en la finca del Sr. Creus, denominada «Boadilla».

En ella se corrieron las siguientes pruebas: *Carreta*, de D. Justo San Miguel, y *Mono*, de D. M. Isasi.

La primera fué ganada por *Carreta*; la segunda fué declarada nula.

Luego corrieron *Fateá*, del duque de Tovar, y *Bóido*, de D. Antonio Alvarez.

Las dos pruebas fueron ganadas por *Bóido*.

Ardilla, de D. Julián Muñoz, ganó las dos pruebas á *Saeta*, de D. Simón Arteaga.

Banderas, del conde de Lérida, ganó una prueba á *Bandera*, del marqués de Perales.

Les falta correr otra.

Cieroa, del marqués de Monteagudo, fué vencida por *Goya*, de la Sociedad «El Góloso».

La carrera entre *Gitana II*, del conde de Torre Arias, y *Aida*, de D. B. Valenzuela, fué declarada nula por haberse escapado *Gitana II* al podelonero.

Maraquilla, del marqués de Monteagudo, ganó en la primera prueba á *Chaqueta*, de los Sres. Andes-Domecq.

Y, por último, *Morena*, de D. F. Contreras, venció una vez á *Machaco*, de los Sres. Diez Domecq.

S. DE L.

TRIBUNA LIBRE

Los subalternos

Preparando el recurso de alzada, si á ello diere lugar el actual ministro de Instrucción pública, y á fin de evitar la prescripción, por la Asociación de empleados Liga Subalterna se ha elevado instancia, recordando otra presentada en 11 de septiembre de 1911, pidiendo el cumplimiento de la ley que regula el ingreso, ascenso y separación de los subalternos de dicho departamento. En la misma solicitud se ruega la derogación de las últimas disposiciones en cuanto se refiere á la exclusión del escalafón general de los dependientes del Museo de Pintura, así como también los ascensos que por aumento de sueldo se han verificado en individuos que cuentan menos años de servicios que otros muchos de igual categoría que los beneficiados.

Incumplidas cuantas promesas les fueron hechas por anteriores ministros, han llevado á cabo muy directas gestiones cerca de los Sres. Labra, Azcárate, Nogués, Besada, Dato y otros, los que interpelarán al Gobierno al abrirse las Cortes, y les defenderán en el recurso de alzada, si el Sr. López Muñoz hiciera oídos de mercader.

Es de lamentar y temer el obligar á estos humildes servidores á extremar peticiones en defensa de derechos que les otorgó el Parlamento y sancionó la Corona.

BANDA MUNICIPAL

Concierto extraordinario

El lunes próximo, á las cinco y media de la tarde, dará la Banda municipal un concierto en el teatro Español, que será el primero de los dos extraordinarios que han sido anunciados.

Dirigirá este concierto el maestro Villa.

El programa es el siguiente:

PRIMERA PARTE

Quinta sinfonía (llamada del Nuevo Mundo). Dvórák.

I, adagio, allegro molto; II, largo; III, scherzo; IV, allegro con fuoco.

SEGUNDA PARTE

1.° *Avemaria*. Schubert.

2.° Escenas religiosas de *Les Erinnyes*. Massenet. (Violoncello á solo, Sr. Villa, L.)

3.° Allegretto de la *Séptima sinfonía*. Beethoven.

4.° *Sigfredo* (selección del acto primero). Wagner.

SECCIÓN OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

MARINA.—Real decreto dejando en suspenso la aplicación del reglamento orgánico de este ministerio, y que la organización del mismo siga en su funcionamiento lo preceptuado en el real decreto de 16 de enero de 1908.

FOMENTO.—Real decreto disponiendo que las facultades en la esfera oficial de los ingenieros civiles de Caminos, Canales y Puertos, Minas, Montes y agrónomos se regulen en lo sucesivo con sujeción á las reglas que se publican.

—Otra declarando que cuando la Dirección general de Obras públicas lo considere conveniente, dispondrá que las cantidades que se destinan á servicios que se realicen por el sistema de Administración se fraccionen en va-

rios mandamientos de pago, á justificar, y por la cuantía que consideró oportuna.

—Otro aprobando los pliegos de condiciones del proyecto reformado de obras para el saneamiento del puerto de Alicante y de su zona marítima.

—Otro aprobando el pliego de condiciones particulares y económicas que han de regir en la ejecución de las obras de reparación del pantano de la Grajera.

GUERRA.—Real orden disponiendo se devuelvan á los interesados las cantidades que ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas.

—Otra ídem ídem. ídem. las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

GOBERNACION.—Real orden autorizando la traslación sin embalsamar, bien por mar ó por tierra, de los cadáveres de súbditos ingleses que hayan de inhumarse en el Cementerio de Gibraltar y hayan fallecido en cualquiera de las poblaciones de Algeciras, San Roque, el Campamento y La Línea.

Triunfo de un producto español

En la Exposición de París le ha sido concedido diploma de honor y medalla de oro al producto español, regenerador del cabello, VINCITOR.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

El presidente de la Diputación provincial de Madrid, D. Alfonso Díaz Agero, en su constante afán de llevar á cabo su gestión administrativa de la manera plausible que viene realizandola, continúa disponiendo conducciones de dementes pobres á las provincias de su naturaleza, cuyas estancias costea la Diputación en el Manicomio de Ciempozuelos, pues aun cuando los gastos que dichas conducciones suponen, toda vez que los dementes son trasladados en coches de segunda clase, y con todas las comodidades á que su inmensa desgracia los hace acreedores, son de alguna importancia, es lo cierto que al poco tiempo, según la importancia de la expedición, el Erario provincial se ve libre de pagar meses y hasta años, un gasto que con arreglo á la ley corresponde sufragar á las Diputaciones en cuyas provincias nacieron los referidos enajenados.

La Comisión provincial y los diputados que vienen ayudando sin reservas las iniciativas del Sr. Díaz Agero, aplauden la actividad con que este asunto se desarrolla.

Recientemente se ha realizado una expedición con once dementes á Burgos, Vitoria y Pamplona, y, por lo tanto, siendo la pensión que paga la Corporación al Manicomio de Ciempozuelos de 1,35 pesetas por individuo, se ahorra aquella diariamente 14,85 pesetas, ó sea al año 5.420,25 pesetas.

Con motivo de estas expediciones de que tratamos, el Negociado de dementes no descansa, á fin de formar los oportunos expedientes de los enfermos que han de ser trasladados á sus provincias, recibiendo muchos plácemes por la laboriosidad é inteligencia con que lleva á cabo dicho servicio el jefe del Negociado, D. Enrique Vázquez.

Con gran sencillez el presidente del gremio de fondistas y similares de Madrid, D. Angel Rodríguez, relata el calvario de esos industriales.

Demuestra cómo por las insoportables cargas que el Municipio impone, se están cerrando numerosos hoteles, fondas y casas de huéspedes de Madrid.

El gremio no puede vivir, pues á pesar de que en el Congreso, por las gestiones del Sr. Romeo y de otros diputados se acordó declararnos exentos del impuesto, el Ayuntamiento sigue enviándonos los recibos hasta que el Senado discuta.

Refiere cómo han presentado recursos y peticiones que no son atendidos.

«Verdaderamente emocionado, dice que la industria de Madrid se muere y que si el pueblo no acude pronto al remedio, tendrán que emigrar muchos industriales.

Es aplaudidísimo.

El Sr. Delgado Barreto.

Nuestro compañero *Taf* dice que las constantes alusiones y el honor que se le dispensa, reanudando su campaña, le obligan á repetir allí lo que en las columnas de LA CORRESPONDENCIA ha dicho, porque no le gusta volver la espalda, ni esconder la mano después de arrojar la piedra.

Asegura que su campaña no tiene otro mérito que el de la sinceridad en un ambiente de hipocrita silencio, que es una vergüenza. (Grandes aplausos).

«Yo soy periodista ante todo; amo el periodismo con toda mi alma y no tengo más medios de vida que mi pluma, que jamás se manchó en complicidades ni con ilícitas colaboraciones.

Yo no califico la conducta de nadie; pero después de lo oído aquí esta noche, estoy obligado á levantarme para protestar, como periodista, del silencio en que se está deslizando la vida política y administrativa de España. (Aplausos).

Porque es asombroso, estupidamente asombroso, que cuando en las redacciones y en los mentideros y en los círculos oímos tantas cosas, nada de eso se ve reflejado en las hojas diarias ó por lo menos se deje de reflejar en muchas. Esta campaña del silencio, y cuando no del silencio, de la mixtificación de la verdad, es intolerable, porque constituye un agravio á la opinión pública, que nos lee creyendo que se le cuenta algo y no se le cuenta nada. (Aplausos).

Yo tengo la fortuna de no encontrar trabas en mi periódico para decir la verdad, porque, á Dios gracias, me han tocado en suerte un director y una Empresa que quieren servir al público lo que al público corresponde.

ZENITRAM

EN FAVOR DE MADRID

Reunión importante

En la Cámara de Comercio se ha celebrado anoche, á las diez, una importante reunión.

Entre las representaciones que asistieron recordamos las siguientes:

El vicepresidente de la Gran Peña, la representación del Nuevo Club, el Sr. García Molinas, en representación del Sindicato del Turismo; el Sr. Torres Guerrero, en nombre del Casino de Madrid; la Cámara de Propietarios, representada por el Sr. Gálvez Holguín; la Asociación de Propietarios, por el señor marqués de Portucalete; el presidente de la Sociedad de fondistas y similares de Madrid, D. Angel Rodríguez; el de la Sociedad de carniceros, D. Ricardo Pérez; el Circulo de Bellas Artes, representado por D. Eladio Manso; el presidente de *La Única*, que también llevaba la representación del Centro de Hijos de Madrid y de la poderosísima Federación gremial española; el presidente de la Cámara de Comercio, D. Carlos Prast; el del Circulo Mercantil, Sr. Alexandre; D. Luis González, por la Sociedad de aparejadores; D. Rafael Marin Lázaro, por el Centro de Defensa Social; los Sres. Uceda, Serrano Jover, Orduña, Lozano, Domínguez, Malato y otros muchos en representación de distintas entidades.

Objeto de la reunión.

Presidió el ingeniero Sr. Orduña, el cual dió cuenta del objeto de la reunión.

Dijo que al iniciarse por el periodista *Taf*, en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, la protesta contra el impuesto de inquilinato y la administración municipal, todo el pueblo de Madrid sintió el deseo de testimoniar su conformidad con la campaña.

Periódicos como *A B C*, *La Mañana* y otros le han secundado, interpretando el sentir público, y á dar forma á todo eso venimos á esta reunión.

Hizo historia de cómo fueron suprimidos los Consumos, engañando al pueblo, y afirma que los obreros, las infelices clases trabajadoras son las más explotadas con esa farsa, puesto que comerciantes y propietarios, al sufrir el recargo de nuevos impuestos, no pueden abaratar las subsistencias ni las viviendas.

Refiere verdaderas enormidades del impuesto de inquilinato y dice que no sabe en qué se invierte la recaudación, puesto que en Madrid carecemos de todo.

Ocupándose de la moralidad administrativa del Ayuntamiento dice, que á un título de Castilla que compró un solar, fueron á visitarle tres concejales para decirle la única forma en que podía edificar, que era entendiéndose con ellos. (Aplausos).

Dice que las reclamaciones no se tramitan en el Ayuntamiento y que todo lo que allí se hace va en perjuicio del pueblo de Madrid, cada día más explotado.

No podemos aguantar más y por eso decidimos ir á la protesta pública, seguros de que si se prescinde de matices políticos, el pueblo entero se levantará airado en defensa de su salud y de su vida. (Aplausos).

El presidente de los fondistas.

Con gran sencillez el presidente del gremio de fondistas y similares de Madrid, D. Angel Rodríguez, relata el calvario de esos industriales.

Demuestra cómo por las insoportables cargas que el Municipio impone, se están cerrando numerosos hoteles, fondas y casas de huéspedes de Madrid.

El gremio no puede vivir, pues á pesar de que en el Congreso, por las gestiones del Sr. Romeo y de otros diputados se acordó declararnos exentos del impuesto, el Ayuntamiento sigue enviándonos los recibos hasta que el Senado discuta.

Refiere cómo han presentado recursos y peticiones que no son atendidos.

«Verdaderamente emocionado, dice que la industria de Madrid se muere y que si el pueblo no acude pronto al remedio, tendrán que emigrar muchos industriales.

Es aplaudidísimo.

El Sr. Delgado Barreto.

Nuestro compañero *Taf* dice que las constantes alusiones y el honor que se le dispensa, reanudando su campaña, le obligan á repetir allí lo que en las columnas de LA CORRESPONDENCIA ha dicho, porque no le gusta volver la espalda, ni esconder la mano después de arrojar la piedra.

Asegura que su campaña no tiene otro mérito que el de la sinceridad en un ambiente de hipocrita silencio, que es una vergüenza. (Grandes aplausos).

«Yo soy periodista ante todo; amo el periodismo con toda mi alma y no tengo más medios de vida que mi pluma, que jamás se manchó en complicidades ni con ilícitas colaboraciones.

Yo no califico la conducta de nadie; pero después de lo oído aquí esta noche, estoy obligado á levantarme para protestar, como periodista, del silencio en que se está deslizando la vida política y administrativa de España. (Aplausos).

Porque es asombroso, estupidamente asombroso, que cuando en las redacciones y en los mentideros y en los círculos oímos tantas cosas, nada de eso se ve reflejado en las hojas diarias ó por lo menos se deje de reflejar en muchas. Esta campaña del silencio, y cuando no del silencio, de la mixtificación de la verdad, es intolerable, porque constituye un agravio á la opinión pública, que nos lee creyendo que se le cuenta algo y no se le cuenta nada. (Aplausos).

Yo tengo la fortuna de no encontrar trabas en mi periódico para decir la verdad, porque, á Dios gracias, me han tocado en suerte un director y una Empresa que quieren servir al público lo que al público corresponde.

ZENITRAM

Habla después del impuesto de inquilinato, y dice que aquí no hay más que un ambiente de cobardía que destruye á España. Y por eso, tan pronto como media docena de señores se levantan dando gritos, toleramos que pasen por verdaderas las supercherias. (Aplausos).

Creo que á un acto de protesta contra la administración municipal, contra los impuestos que no se sabe en qué son invertidos, acudiría todo el pueblo de Madrid.

Califica de gredonada la sustitución de los Consumos.

El comercio y la industria se arruinan, y su ruina proviene, entre otras cosas, de que los impuestos merman las disponibilidades de la despesa y que los forasteros ya no tienen á qué venir á Madrid, como no sea á acompañarnos, por desgracia.

Termina diciendo que, sobre la marcha, debe irse á la protesta, y que si viniera el fracaso, á él no le importa figurar entre los fracasados, porque estos son fracasos que honran.

Es muy aplaudido.

El Sr. Prast.

Hace un breve discurso, y dice que él ha dicho ya lo bastante en el Senado y los mitines para que se sepa cómo piensa.

Estima escandaloso el impuesto de inquilinato, «en que se pueden cometer—dice—toda clase de contrabandos».

Como conozco el Ayuntamiento, puedo decir que no se cuenta lo que allí ocurre.

Alude á los informadores, y repite lo que otras veces ha dicho respecto á la forma en que se da cuenta de la vida municipal.

Explica las causas á que, según su entender, obedece el silencio y de las subordinaciones á los alcaldes.

Estos no son los que disponen. Hay que conocer en cada momento al *Tartuf* que manda en la Casa de la Villa.

Yo he pasado por la tristeza de ir allí acompañando á los fondistas, y el Sr. Ruiz Jiménez me dijo que lo que pedíamos no podía hacerlo. Y añadió que viéramos al concejal socialista Sr. García Cortés.

El Sr. García Cortés nos recibió; dispensador de toda gracia, llamó al jefe del negociado, y le dijo: «Hágase». Y lo que el alcalde no había podido resolver, lo resolvió el señor García Cortés. (Grandes aplausos).

Esa vez nos tocó un socialista, otra vez nos corresponderá otro; pero es lo cierto que allí hay que saber siempre quién manda. Y así no se puede soportar la administración de los negocios públicos. (Ovación).

Alude á la campaña de *Taf*, que elogia, y dice que la mal llamada sustitución de los Consumos será la ruina de la Hacienda municipal y del vecindario, puesto que no ha habido sustitución, sino nuevos gravámenes.

Se ofrece para todo, y cree que la bandera de abolición del inquilinato odioso y de la moralidad administrativa han de llevar tras sí al noble y sufrido pueblo madrileño. (Muchos aplausos).

La Comisión.

El presidente, en vista de la unanimidad de pareceres, suspende la sesión para que se designe la Comisión que ha de preparar los actos de protesta contra el impuesto de inquilinato y contra la forma de administrar los intereses del pueblo de Madrid, donde ya no es posible vivir, por la carestía de las subsistencias, la enormidad de los tributos y la falta de higiene y de limpieza.

Se nombra la siguiente Comisión: D. Alejandro Fernández, presidente de «La Única»; D. Angel Rodríguez, presidente de la Sociedad de Fondistas; D. Manuel Domínguez, abogado; D. Alfredo Serrano Jover, abogado y secretario de la Academia de Jurisprudencia; D. Manuel Delgado Barreto (*Taf*), periodista; D. Rafael Malato, abogado; don Casto Lozano, abogado y propietario, y el excelentísimo Sr. Uceda.

El Sr. Torres Guerrero.

Reanudada la sesión, el Sr. Torres Guerrero, en nombre del Casino de Madrid y con la representación del Sindicato de Turismo y de la Asociación de Propietarios, que le confiere los Sres. García Molinas y marqués de Portucalete, dice que no puede hacer manifestaciones concretas en nombre de esas Sociedades por no tener instrucciones para ello, pero que está seguro de que para cuanto redunde en beneficio del pueblo de Madrid se encontrará siempre el apoyo de las entidades que representa. (Muchos aplausos).

El Sr. Gálvez Holguín.

Había en nombre de la Cámara de la Propiedad, y empieza tributando un caloroso elogio á nuestro compañero *Taf*, que dice es algo taostandarte de esta obra buena, al que no debemos aplaudir por su independencia y su civismo, como también al periódico que da acogida á esa campaña.

Hace extensivo el elogio á *A B C*, que con tanto calor defiende los intereses del vecindario, y á los demás periódicos que secundan el movimiento.

Dice que desde hace tiempo lo que ocurre en el Ayuntamiento de Madrid no es tolerable.

Asegura que en estos momentos se están preparando negocios como los del alumbrado, que asombrarían al pueblo si los conociera.

Tributa grandes elogios al Sr. García Molinas, del que dice que sale al paso de toda inmoralidad. (Voces: Siempre.)

También elogia al Sr. Uceda.

Dice que jamás ha visto á la villa y como que está hoy, y se muestra seguro de que el vecindario ha de oponerse á su definitiva ruina.

Ofrece su cooperación, y es aplaudido.

El Sr. Lozano.

Pronunció breves y elocuentes frases para decir que después de cuanto han expuesto las distintas representaciones del pueblo de Madrid, no cabe dudar de que la razón nos asista.

Iremos al mitin, iremos á la manifestación.

porque ya no es posible vivir así una hora más.

Cuando el pueblo se entere de todo lo que ocurre; cuando se le descubra la comedia que ante él se está representando, su protesta purificará este ambiente.

Podrá hacerse el silencio por los que han creído que tienen la fuerza de la publicidad para ahogarnos; pero pronto han de conven-arse de que todo esto que se está haciendo con el país tiene sus quebras.

Si no nos siguieran, habríamos cumplido con nuestro deber, que es el de decir: hi está la enfermedad, y éste es el remedio. (Aplausos.)

Final.

El Sr. Orduña da por terminada la reunión, rogando a la Prensa imparcial e independiente que cuente al público todo esto y que no retroceda ante las campañas de otros, por- que muy pronto se va a convencer el país de quiénes le engañan y de quiénes le sirven la verdad.

Señores: vamos a la protesta para salvar al pueblo de Madrid.

La importante reunión ha terminado a las doce de la noche.

La Comisión ha empezado en seguida sus trabajos de organización para el mitin y la manifestación.

Diarrea membranosa

La presencia de falsas membranas, a veces sanguíneas, en las deposiciones, es debida a la descamación intestinal, con espasmos e irritación al recto. Se cura con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

CASA DE LA VILLA

LA SESION DE AYER

Bajo la presidencia del alcalde, Sr. Ruiz Jiménez, se reunió el Ayuntamiento, a las diez y media.

Urbanización de la calle de Segovia.

Dada cuenta de una comunicación del Gobierno civil, trasladando real orden del ministerio de la Gobernación por la que, de conformidad con lo solicitado por D. Gonzalo Iglesias, se ordena que se le devuelva a este señor el proyecto de urbanización de la calle de Segovia y adyacentes, de que es autor, a fin de que en el plazo de seis meses presente la forma económica que juzgue conveniente para la realización del proyecto, se acordó que el asunto pasara a Comisión.

Reorganización de servicios.

Se acordó que la Comisión especial de reorganización de servicios a que se refiere la base quinta de las complementarias del vigente presupuesto, la formen los Sres. Aragón, Alvarez Arranz, Catalina, García Cortés y Gu-rich.

El teatro de la Gran Vía.

Dada cuenta de un decreto de la Alcaldía Presidencia, respecto a la fecha en que ha de liquidarse el canon que han de abonar los arrendatarios del teatro de la Gran Vía, el Sr. Talavera opina que el actual poseedor del teatro de la Gran Vía debe pagar el canon desde que se incautó del edificio, con lo cual el Ayuntamiento cobraría ocho ó diez mil pesetas más de lo que ha cobrado.

Después de intervenir en el debate los señores Catalina, Trompeta y Carnicero, el Ayuntamiento quedó enterado.

Nueva Comisión del alumbrado.

Se acordó nombrar una nueva Comisión especial del Alumbrado, y el alcalde da lectura de los nombres que propone, y se excusan de formar parte de ella los Sres. Mora, Alvarez Arranz y De Carlos Abella.

Fueron designados por fin los Sres. Martín Pindado, Rosado, Bellido, Gayo (D. Luis), Fernández Loza, Guizarro, Nicolí, Pascual Acevedo, Fraile y Saiz Herraiz.

Modificación de un trazado.

Con varios votos en contra, se acordó someter a la superioridad el expediente incoado por la Sociedad de Tranvías del Este de Madrid, interesando la supresión de tramos de las calles de Meléndez Valdés, Escosura y Magallanes, para emplazamiento de dependencias de la expresada Sociedad, y que se acepten las proposiciones formuladas para la instalación de alcantarillado y pavimentación en las calles que circundan la manzana.

Devolución a los salchicheros.

Una vez más se acuerda que vuelva a Comisión un dictamen proponiendo se abone a la Sociedad general de Salchicheros de Madrid la cantidad de 294.995,75 pesetas, que arroja la liquidación practicada, por el importe de los arbitrios de Consumos correspondientes a las exportaciones de tocinos y mantescas, efectuadas por la misma, en la temporada de 1911-12, con aplicación dicho pago al crédito de igual suma, consignado en el cap. IX, artículo 7.º, concepto 516 del vigente presupuesto de gastos.

Un concierto.

Se acordó la forma de liquidar a la Sociedad general de Salchicheros de Madrid por exportaciones de tocinos y mantescas, lo correspondiente a los meses de noviembre y diciembre últimos al finalizar la temporada en 20 de marzo próximo.

Retirada de dictámenes.

Después de una amplia discusión son retirados varios dictámenes sobre reconocimiento e inclusión en el próximo presupuesto de varias cantidades que se adeudan a la Compañía del Gas.

Licencias.

Se conceden las licencias siguientes: Para establecer un taller de curtir pieles en la calle de Antonio López, núm. 23; para establecer un taller de cerería en la casa número 20 de la calle de Guzmán el Bueno; para establecer un taller de cerrajería mecánica en la casa núm. 22 de la calle de Jesús del Valle, y para establecer un taller de reparación de maquinarias en la casa núm. 12 de la calle de Fernando VI.

Agua para el Retiro.

Se discute ampliamente un dictamen pro-

poniendo, de conformidad con lo acordado por la Comisión sexta, la aprobación de un presupuesto de 123.455,22 pesetas para la instalación de tubería, con destino a la conducción de agua del Lozoya al Parque de Madrid, debiendo abonarse 60.000 pesetas por el presupuesto del interior, y el resto por el de Ensanche, y realizarse la adquisición de materiales de la contrata, y se acuerda que quede sobre la mesa.

Licencias de obras.

Se conceden las siguientes: Para construir una casa en el núm. 2 de la calle de José Calvo, con vuelta a la de Ambrosio Vallejo; otra en el núm. 22 de la calle de Alvarado.

Para demoler y reconstruir un pabellón de porteria, y un muro de cerramiento en el hotel núm. 30 del paseo de la Castellana, y para verificar obras de reforma en la casa núm. 9 de la calle de Jordán.

Nuevo jardín.

Se aprobaron dos presupuestos, importantes en junio 6.732,17 pesetas, para establecer en la Glorieta de Quevedo un jardín central, cuya mejora acordó el Ayuntamiento el 22 de abril de 1910.

Una fuente.

También quedó rehabilitado un crédito de 2.000 pesetas, que precisan para continuar las obras de instalación de la antigua fuente de la Puerta del Sol en la Glorieta de los Cuatro Caminos.

Proposiciones.

Pasaron a estudio de las respectivas Comisiones las proposiciones siguientes:

Una del Sr. Sánchez Anido proponiendo se regularicen las alineaciones en la plaza Je Chamberí, y otra del Sr. Valdivieso para que se aprueben unas bases de reglamentación del servicio de obras, relativas a obreros, capataces y sentistas.

SOBRE EL INQUILINATO

El Sr. García Cortés pregunta al alcalde qué hay de anormal en la cobranza de arbitrios e impuestos, puesto que, según sus noticias, esta noche se debe celebrar una reunión para protestar de ciertos abusos.

El Sr. Ruiz Jiménez declara que, a pesar de que hay rogado a los periodistas que fijen en sus denuncias casos concretos, no lo han hecho hasta ahora.

Hoy he recibido una carta del diputado don Luis Silvela denunciándome que, al verificar un embargo, un agente había empleado formas groseras, y declara además que el expediente de embargo es nulo, por ir en relación.

Esto no es cierto, puesto que la ley lo autoriza; pero en lo sucesivo ya no se hará.

Dice que los dependientes de los recaudadores y agentes no son funcionarios municipales, y claro es que el Ayuntamiento no los nombra.

La forma de cobranza no debe ser tan vejatoria cuando ya se ha cobrado el 80 por 100 de los recibos sacados al cobro.

Añade que su deber es cobrar, y mientras el Ayuntamiento no acuerde lo contrario, tiene que cobrar lo dispuesto.

Se muestra partidario del repartimiento, porque grava a los poderosos.

Se hace arma de que nosotros cobramos 33 millones, y esto no es verdad, puesto que no se cobran más de 29, y hace relación de los gastos obligatorios para demostrar que las censuras no son lógicas.

La ocasión para suprimir el impuesto de inquilinato fué al discutir los presupuestos, porque ahora no hay medio de dejar de cobrar los millones que representa el impuesto.

Rectifica el Sr. García Cortés, y reconoce que el alcalde hace lo que debe ofreciendo atender las reclamaciones justas.

Dice que si de lo que se trata es de inducir a que los vecinos no paguen, es engañar al vecindario, puesto que tendrán que pagar con el recargo del 15 por 100.

Añade que lo que se proponen los organizadores de la reunión de esta noche es enriquecer a los agentes ejecutivos. Si no es esto lo que se proponen y sólo intentan desacreditar al Ayuntamiento, lo hacen torpemente, puesto que los valores municipales están en alza, y por tanto, el crédito es mayor que antes.

Censura a los que dicen que quieren un Madrid grande y hermoso, y luego proyectan campañas como la que se intenta comenzar esta noche para restablecer los Consumos, y anuncia que contra ella estará la opinión pública.

El Sr. Alvarez Arranz estima que los señores Ruiz Jiménez y García Cortés están equivocados al ver el mal en la forma de la cobranza.

Lo que pasa es que, al suprimirse por odio al impuesto de Consumos, se sustituyó por otro más odioso aún.

El pueblo se llama a engaño, porque el impuesto de Consumos no se ha suprimido, puesto que el pincho del consumidor se ha metido en el domicilio de los vecinos.

Dice que es mejor manera de defender al vecindario el estudiar las razones de la campaña, para pedir al Gobierno otros medios que permitan al Ayuntamiento suprimir el impuesto del inquilinato.

El Sr. Ruiz Jiménez dice que no se trata de discutir en esa reunión la bondad del impuesto, sino contra la forma.

Insiste en que el enemigo del impuesto de inquilinato; pero que, acordada su cobranza por el Ayuntamiento, no tiene más remedio que sostenerlo.

Recuerda que la minoría socialista propuso que se mantuviese este año el impuesto de inquilinato, para sustituirlo el año 1914 por el repartimiento, y así se convino por todos.

Lo que van a hacer esta noche en esa reunión es estudiar lo que nosotros estamos estudiando.

Cita el caso de Zaragoza, Valencia y París, donde se cobra el impuesto de inquilinato, y termina diciendo que en el último trimestre se han cobrado 143.000 pesetas con recargo, lo cual representa una utilidad para los agentes de 20.000 pesetas.

Esto es, que aconsejando la resistencia al pago, se perjudica al vecindario.

El Sr. García Cortés censura la forma de hacer la convocatoria, puesto que con ambigüedades se llevará a ella a representaciones de entidades que no irían si conociesen los propósitos de los organizadores.

Al decir que él recomendara a sus electores que paguen el impuesto, exclama el Sr. Alvarez Arranz:

—Los electores de S. S. no lo pagan por estar exceptuados.

Defiende el impuesto de inquilinato sobre el de Consumos, y se declara partidario del repartimiento y del impuesto sobre el suelo.

Censura al Sr. Alvarez Arranz por no haber traído soluciones para salvar la Hacienda municipal y declara que su labor sólo ha sido de crítica demoleedora, confiando en que para el año próximo colaborará en la labor municipal.

Rectifica el Sr. Alvarez Arranz, diciendo que como se hizo una campaña ampulosa contra el impuesto de Consumos, y el Gobierno no supo resistirse a ella, se han unido los de la izquierda y los liberales para traernos a esta situación, de que el vecindario protesta.

Dice que no tiene obligación de buscar soluciones, sino que es del Gobierno, que nos ha traído a esta situación.

Añade que el Ayuntamiento debe recurrir al Gobierno, pidiéndole soluciones que él no puede buscar.

Denuncia que hay muchas reclamaciones que no han tenido resolución alguna del alcalde, y en esta forma, el contribuyente no puede formular el recurso que la ley le concede, y dice que no pueden quedar las reclamaciones dormidas meses y meses en los Negociados.

Pide al alcalde que evite esto.

El Sr. Ruiz Jiménez declara que no conoce ninguna reclamación que no haya sido resuelta en el acto, y promete que en la sesión próxima traerá una relación de las que haya.

El Sr. Alvarez Arranz cita el caso de treinta y tantas reclamaciones que no han sido resueltas.

El Sr. Catalina pide una nota del valor del papel municipal desde hace veinte años a la fecha, para demostrar en qué época ha tenido más crédito el Ayuntamiento de Madrid.

El Sr. Trompeta (D. Eduardo) protesta de las frases del Sr. Alvarez Arranz de que la supresión de los Consumos sólo ha beneficiado al populacho.

Elogia la supresión de los Consumos.

Una denuncia.

El Sr. Alvarez Arranz denuncia el hecho de que al ir a hacer la recepción de varias toneladas de carbón, se encontró la Comisión con que la recepción había sido hecha parcialmente en días anteriores.

El Sr. Ruiz Jiménez promete que no se repetirá el caso, y se levanta la sesión a las dos de la tarde.

El Chocolate "Agustinos," de 1,25, 1,50 y 2 pesetas es lo mejor que se conoce. Pídanse en ultramarinos.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 20, Día 21. Includes rows for 4 por 100 perpetuo interior, Serie F de 80000 ptas. nominales, etc.

CIERRE DE BARCELONA

Table with columns: 4 por 100 interior (fin de mes), Nortes, Alicante, etc.

Curacao Marie Brizard

No hay nada comparable a una copita de este licor, como no sea otra del Anisete del mismo nombre.

EL AYUNTAMIENTO Y EL PUEBLO

La ley para todos

Dos hechos.

Dos hechos salientes han venido a reforzar la explotación de que hace víctima al vecindario de Madrid el Ayuntamiento. Es uno la real orden del ministro de Hacienda—al que yo no he de combatir, porque conozco su rectitud—declarando que los alcaldes son los únicos facultados para decretar la entrada en los domicilios de los morosos por débitos a la Hacienda, según la ley de 1.º de julio de 1869 y la de Presupuestos de 11 de julio de 1877.

Claro que esas disposiciones están derogadas por la ley de bases de 12 de mayo de 1885, y que la Instrucción de esa misma fecha, como la vigente sobre la materia, por haberse llevado a ellas preceptos que no están en la ley—y que constituyen un abuso de la facultad de reglamentar,—serían fácilmente impugnadas, y de seguro con éxito, ante los Tribunales de Justicia, para demostrar que los alcaldes no pueden decretar la entrada en el domicilio de los ciudadanos.

Pero, en fin, yo no he de censurar al señor Suárez Inclán, porque me hago cargo de lo que son las obligaciones de Gobierno en situación como la creada por el Ayuntamiento de Madrid, que se lanzó locamente a la sustitución de los Consumos sin pensar antes en los sustitutivos racionales.

Ha procedido bien el señor ministro de Hacienda. Un alcalde sin soluciones le pide con apremio medidas coercitivas para evitar una catástrofe, y el ministro no debe negárselas, si halla siquiera pretextos legales para su satisfacción. No, Sr. Suárez Inclán; contra usted no va nada, porque usted no planteó el conflicto, ni tiene en su mano los medios de solucionar. Los ataques que por este motivo se le dirijan me parecen injustos. Entendámonos con los promovedores.

El otro hecho es el artículo de La Epoca declarando que, como el arbitrio de inquilinato es legal, forzadamente ha de pagarse, aun a sabiendas de que es rematadamente malo y de que hay que pedir su desaparición. Pero La Epoca se habrá convencido de que en este país la lealtad es un candoroso pasatiempo que sólo sirve para dar armas al adversario. Así, el señor alcalde, y con él todos los partidarios del arbitrio, QUE LO SON POR ESTAR EXENTOS DE EL—y ésta es la mayor vergüenza de la lucha,—echaron al vuelo las campanas.

—¡Ya lo veis! ¡Yo lo veis! La Epoca, el órgano de los conservadores, dice que el arbitrio es legal y que debéis pagarlo.

Pero se callan lo de que es injusto y que hay que suprimirlo. Y como aquí, para suprimir las cosas legales QUE NO SON JUSTAS, se tropieza siempre con la imposición brutal de la fuerza, ¿qué ha de hacer el vecindario? ¿Resignarse? Emplea el arma única que tiene en sus manos: gritar y no pagar.

Porque aquí se está diciendo desde julio de 1911, por socialistas, por conservadores, por liberales, por republicanos, por neutros, por ministros, por alcaldes, por ediles, por todo el mundo, sin excepción—es decir, con la excepción de los que viven de esas cosas y de otras cosas análogas—que el arbitrio de inquilinato—le denominó siempre arbitrio por lo que tiene de analogía con arbitrariedad—es injusto, intolerable, desvergonzado, hasta criminal. ¿Y qué? Pues nada. Las Cortes han estado abiertas y se ha discutido sin fruto; se confeccionaron los presupuestos municipales, y lejos de suavizar la carga, se aumentó con nuevas exenciones; se celebraron numerosas conferencias, y en vista de que el Sr. García Molinas, liberal, combatió el impuesto, y de que el Sr. García Cortés, socialista, dijo que para declararlo justo era necesario que todos lo pagaran, y de que el Presidente del Consejo reconoció la justicia de las protestas públicas, se acordó... ¡mantener el arbitrio para los infelices vecinos señalados como cabezas de turcos de la administración municipal!

Y después de todas estas burlas, de todos estos escarnios, ¿se puede aconsejar a la gente que pague... en espera de que se suprima? ¿Cuándo? ¿Cómo? ¿Acaso no han estado en plena actividad todos los elementos que podían subsanar el error, la injusticia, y no lo hicieron?

Un año más de espera! Y cuando pase el año, otro, y otro después... No; el pueblo está cansado. No puede más, y menos aún viendo cómo los obligados a defenderle guardan un silencio maldito, que aleja toda esperanza de salvación.

Ante los dos hechos citados, el señor alcalde podrá echar a vuelo las campanas, y los ediles podrán frotarse las manos de contento; pero nosotros, la clase media, a cada hora más exprimida, atropellada, acorralada, víctima de una administración que nos está sitiando por hambre y por suciedad, no seguiremos protestando y oponiendo a la Legalidad, en estos casos, la Justicia; porque, desgraciadamente, en España, lo legal no es siempre lo justo, y sueldarse con dolorosa frecuencia la circunstancia de que no sea el sentimiento de la justicia el que inspire las normas de la legalidad.

La legalidad, por lo menos en el terreno de las concepciones morales, es legalidad hasta el instante en que se demuestra palmariamente su injusticia.

¿ero esto?.. Esto que en el Palacio de las Leyes lo han declarado injusto, inmoral, abusivo, escandaloso, los legisladores liberales, los conservadores y los republicanos, pasando por los carlistas y los independentes, ¿cómo vamos a declararlo legal?

Si me lo dijera el propio Justiniano, tendría que perdonarme la irreverencia de una carcajada.

Más de dos hechos.

Pero vamos a suponer que el arbitrio de inquilinato es legal y hasta justo. El vecindario tiene la obligación de cumplir la ley. Si no la cumple, vienen los medios coerciti-

vos: el apremio, el embargo, la denuncia, la cárcel.

Y si los encargados de cobrar ese impuesto no se atienden a la ley, ¿también ha de resignarse el vecindario? Y si hacen un reparto de cuotas caprichoso, ¿también debemos abonarlas en silencio? Y si cargan sobre nuestros hombros lo que no tenemos obligación de pagar, ¿también hemos de prestarles nuestra conformidad?

¿No? Pues váyase a la inspección inmediata de cómo está organizado el arbitrio, y veremos lo que se descubre. Que salgan a la luz pública las exenciones, y se conocerán cosas peregrinas.

Entonces podremos comprobar con asombro que en un país europeo, en la capital de una nación culta, en un pueblo de 600.000 habitantes, sólo 50 ó 60.000 tenemos la obligación de contribuir a las cargas municipales, y que esos, que tal vez sean en su mayoría los más pobres, están obligados a pagar por todos.

¿Es que no hay en la política española un hombre que se haga cargo de esta enormidad con que se está abrumando a la infeliz clase media?

Contra eso—dirán los legistas—tienen ustedes los recursos de agravios.

Si, si. Voy a contarles a ustedes una interesante historia para que luego me digan si existe defensa posible; porque el Sr. Ruiz Jiménez grita a toda hora que está decidido a que se cumpla la ley; pero él no la cumple.

Véase un caso de muestra, ya que el señor Alcalde desea que se le citen especificadamente.

Algunas personas que, por el carácter de su profesión, se creen en parte exceptuadas del impuesto, entablaron recurso para ante la Diputación, y la Diputación resolvió en favor de los reclamantes.

Otros vecinos, en análogas condiciones, visto el precedente, entablaron también el recurso de agravio que concede el artículo 140 de la ley Municipal.

Uno de esos recursos, detrás del cual iban 40 ó 50, y detrás de estos 50 hubieran ido 10.000, fué presentado en el registro general de la secretaría del Ayuntamiento el día 22 de octubre por el letrado D. Alfredo Serrano Jover, secretario de la Academia de Jurisprudencia.

El artículo 140 de la ley Municipal, en su párrafo segundo, dice:

«Estos recursos y cualesquiera otros que puedan intentarse serán formulados ante el alcalde respectivo, el cual, BAJO SU PERSONAL RESPONSABILIDAD QUEDA OBLIGADO a remitir la instancia por conducto del gobernador de la provincia EN TERMINO DE OCHO DIAS, con los informes necesarios.»

Pues bien, contra todo eso que la ley dispone, no se ha dado tramitación a los recursos (por lo menos hasta el día 12 de febrero, en que hemos hecho nosotros la indagación) y se ha embargado y se ha ejecutado el embargo contra los recursos, cerrándoles todos los caminos que la ley les concede para su defensa!

¿Conque los vecinos tienen que cumplir las leyes, porque de otro modo se entenderá con ellos el fiscal del Supremo?

¡Oh, sí; las leyes son sagradas! Las leyes hay que cumplirlas! ¡Ya ven ustedes que las autoridades dan el ejemplo! Si no lo dijeran, ya se entendería con ellas el señor fiscal del Supremo...

¡Dios mío! ¡Y todavía nos dicen que nos defendamos, que luchemos!... Pero, ¿cómo? ¿Con qué? ¿Contra quién? ¿Recurriendo a quién?

Las autoridades proceden como acabo de demostrar; los periódicos se callan como muertos, porque no van a declarar ahora que eso de la supresión de los Consumos ha sido el fracaso de los fracasos, el engaño de los engaños, la ruina de los comerciantes, la bancarrota de la Hacienda municipal, el agobio de los industriales, el apogeo de los acaparadores y—digámoslo de una vez con franqueza—la felicidad relativa de los ricos y la desesperación de los pobres. Porque los ricos siguen comiendo las trufas y bebiendo el champagne al mismo precio; pero preguntadle a los pobres si les dan ahora el aceite al precio de antes y si compran más barato las patatas, el bacalao, las judías, las verduras y la carne...

¡No, no y no! Lo que pasa es que nadie se atreve a decir estas cosas por el temor de que media docena de señores que lo convierten todo en política y en plataforma y hacen ver a las masas inocentes lo blanco negro y lo negro rosa, griten...

¡Pues que griten, demonio, que también nosotros tenemos pulmones y derecho a la vida!

La única defensa.

No hay más que un medio de defensa: la agrupación. La lucha aislada es ineficaz y tonta. Un estéril desgaste de energías.

Aquí todo el mundo está descontento, todo el mundo excitado. Los comerciantes, agobiados por mil gabelas; los industriales, lo mismo, aunque los dos se hallen exentos del arbitrio de inquilinato; los trabajadores, porque no pueden trabajar; los dedicados a una profesión, porque se les abruma con cédulas y padrones; los empleados, porque se les llevan la mitad del misero sueldo, y todos, todos, porque no encontramos en nuestras casas holgura, ni en las calles higiene, ni en los parques belleza; porque no podemos comer, ni dormir, ni respirar. Señores, ¡porque nosotros morimos de anemia y de asco!

¿Qué es todo ello? Consecuencia del desbarajuste administrativo.

La clase media está cometiendo el crimen de engendrar una generación de miserables tuberculosos y cretinos no defendidos. No puede pensar en los políticos, salvo muy contadas excepciones. La fuerza y la acción que ha de redimirle ha de nacer de ella misma.

Esa acción puede surgir cuando nos veamos todos en un mitin, en un acto de convención, que debe ser como un juramento de solidaridad de los abandonados, de los que hasta ahora han sufrido silenciosamente la explotación...

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Se aprueban las del segundo trimestre de Baleares y las del tercero de Badajoz, Cáceres y Tarragona, todas de 1912. Clasificaciones. Se aprueban los siguientes expedientes de clasificación: Doña Agustina Hitos, de La Nava, con 500 pesetas; doña Carmen Campos, de Galve, con 360; D. Juan B. Rivera, de Villarderas, con 300; D. José Lara, de Santa María de la Nava, con 300; D. Victoriano Sanz, de Saldueño, con 540; doña Dolores Lara, de Retamar, con 312,50; doña Manuela Izquierdo, de Carcagente, con 1.200; D. José María Soriano, de Linarés, con 1.360; don Nemesio Prieto, de Valdunquillo, con 500; D. Narciso Farró, de Sabadell, con 1.640; D. Rafael Herencia, de Jerez de la Frontera, con 805.

Pensionados.

A doña Esperanza Núñez, viuda de don Juan Bravo, 440 pesetas; a doña Braulia Hortal, viuda de D. Leopoldo Castrillo, 250; doña Julia Sáiz, huérfana de doña Blasa Martínez, 315; doña Carmen Gálvez, huérfana de doña Josefa Ramírez, 333,32; doña Pascuala Carreño, viuda de D. Félix de la Vin- da, 315. Devolución de descuentos. A doña Dolores Carreño, de Gador, 97,66; a doña Rosenda Valentina Cuesta, de Torremocha, 323,36.

Primera enseñanza.

Se nombra maestra sustituta de la escuela nacional de niñas de Maldá (Lérida), a doña Purificación Castelló. Se concede una subvención de 300 pesetas al Colegio de El Santo Ángel, de Sevilla.

Institutos.

Se nombra a D. Isidro Puján Vila, ayudante de la Sección de Letras del Instituto de Tarragona. Se aprueba el nombramiento hecho a favor de D. Manuel Vora y Oria de suplente de la clase de Dibujo del Instituto de Guadalajara.

PLEITOS Y CAUSAS

En el Supremo.

En la Sala primera el Sr. Díaz Cobea sostiene un recurso en defensa del propietario de una casa que fue condenado por la Audiencia a pagar una cantidad a un arquitecto como importe de sus honorarios. Ha combatido el recurso el Sr. Sol y Ortega. En la Sala de lo contencioso informa el letrado D. Arturo Merino, sosteniendo que debe concederse a la viuda de un capitán de Infantería de Marina la semidiferencia del sueldo de teniente a capitán. La campaña de Queraltó.

En la Sala segunda se ve un recurso con motivo de una sentencia de la Audiencia de Barcelona que condenó al doctor Queraltó como autor de unos artículos contra el Dispensario antituberculoso de aquella población, que eran injuriosos. A nombre del doctor Queraltó ha recurrido el Sr. Sol, entendiéndose que en los artículos no hay nada injurioso. El Sr. Osorio Gallardo, representando a los médicos ofendidos, ha combatido también la sentencia de la Audiencia en el sentido de que no debió estimar la atenuante que apraeió, y que, en cambio, debió condenar por diez y seis delitos de injurias y no por cuatro, como lo hizo. ALVAR-ARRANZ.

Agua de Solares

Unico remedio contra la neurastenia cerebral.

LOS TEATROS

EN LA ZARZUELA

La nueva sala del coliseo de la calle de Jovellanos presentaba anoche brillantísimo aspecto. Tuvo la Empresa la galantería de invitar a las personalidades más salientes de la Prensa, de la Literatura y de las Artes de la Escena y auditorio tan selecto escuchó con marcada complacencia el amplio programa del espectáculo y aplaudió a los artistas que inaugurarán hoy la nueva temporada.

Seguramente alcanzarán grandes éxitos cuando el público aprecie sus facultades. El elenco es variado y completo. Las hermosas artistas que van a actuar en el teatro de Jovellanos son casi todas conocidas del público madrileño y cuentan ya con el triunfo y con las simpatías de sus numerosos admiradores; pero, tanto la Empresa como la dirección artística, merecen incondicional elogio por haber conseguido un conjunto en que el arte y la hermosura derrochan todas sus espléndidas galas y todos los encantos de la belleza. Por guardar los debidos honores a los homenajes que hoy se han de rendir a maestros insignes de la zarzuela española, nos abstendremos de ampliar la reseña de una velada tan agradable. Deseamos a la Empresa y a la compañía que hoy debuta en la Zarzuela una temporada tan brillante como merecen sus cualidades artísticas y los esfuerzos realizados para devolver rápidamente al público madrileño una de sus predilectas salas de espectáculos.

ESTRENOS «EL CAPRICHITO» Princesa.—Ayer, a última hora, se estrenó en el teatro de la Princesa El caprichito, entremés de D. José Fernández del Villar. Trátase de un breve cuadro andaluz, con vistas al estilo de lo Quintero, aunque sin la lozanía, el graciajo y el ingenio abundante y fresco de los ilustres autores sevillanos. En El caprichito lucieron su talento la se-

ñorita Cancio, la señora Jiménez y Mesejo, aunque, tal vez, exceptuando a la señora Jiménez, no estuvieron los demás artistas en la posesión plena de sus papeles respectivos. Algunos de los chistes de la obra fueron acogidos con francas muestras de simpatía y de regocijo, y, al finalizar la representación, alzose dos o tres veces el telón, y el señor Fernández del Villar salió a escena a recoger los aplausos del público, aplausos, en verdad, no muy entusiastas y unánimes. El caprichito autoriza a esperar de su autor obras de más mérito literario y de mayor importancia artística.

Enrique Valentí. Vende

albasas precedentes de testamentaria. Carreteras, 35, portal Joyería. Frente Correos.

EL DRAMA DE HOY

ASESINATO Y SUICIDIO

A las nueve de la mañana se oyeron varios disparos de arma de fuego en la casa número 35, piso principal, de la calle de Santa Ana.

El drama, por todas sus circunstancias, que son de una vulgaridad probada y absoluta, no ofrece ningún interés para la curiosidad pública. Se trata del amante obeceado y ordinario, que, apasionado por una mujer de vida relajada, en un raptó de locura atenta contra su existencia, disparándole dos tiros. Y para completar esta locura, que en otros casos tiene la justificación de inspirarlo pasiones nobles y redentoras, vuelve el arma contra sí y se suicida junto al cuerpo ensangrentado de su víctima.

El suceso está algo oscuro, porque ninguno de los protagonistas pudo declarar y desentrañar las verdaderas causas del crimen.

Relataremos, pues, el suceso conforme ocurrió, y esperamos a que el Juzgado aclare los orígenes de él para poder explicárnoslo.

Los protagonistas.

Son éstos Amparo Guillén Torres, de treinta y dos años, natural de Valencia, que habitaba en concepto de pupila en la citada casa de la calle de Santa Ana, piso primero, en compañía de otras mujeres de su misma condición, y Eugenio Sánchez, de treinta y ocho años, jornalero, según la cédula personal que se le ha encontrado, natural de Guadalajara y vecino de Villaviciosa de Odón, donde ejerce de pastor de una casa de vacas.

El pastor venía a diario a Madrid, porque tenía que traer las cámaras de leche a su amo, que tiene el establecimiento en la calle de Santa Engracia.

En uno de estos viajes, Eugenio Sánchez conoció a la Amparo, conocida en el mundo galante con el nombre de Elvira. Esto ocurrió hace unos cinco ó seis días. Pero por lo visto, el amor que la Elvira despertó en el pastor debió ser violento y de una vehemencia extraordinaria, cuando en tan poco tiempo determinó un drama como el de esta mañana.

No se sabe qué cuestiones debió haber entre ambos. Dicen algunas vecinas de la casa que el pastor, profunda y cíelicamente enamorado de su amante desde el primer día, trataba de redimir la de aquella vida licenciosa y grosera, ofreciéndola al efecto casarse con ella, a lo cual no se encontraba propicia la meretriz de la calle de Santa Ana, acostumbrada a la vida independiente que llevaba ahora.

Quizá esto fué lo que debió ocurrir, porque de otra forma no se explica la tragedia.

Eugenio estuvo ayer mañana en la calle de Santa Ana, donde pasó algún tiempo en compañía de Elvira; luego se marchó y volvió a las tres de la tarde, haciendo frecuentes visitas a una taberna próxima.

Por la noche, a las nueve, volvió a casa de la Elvira, encerrándose con ella en uno de los cuartos de la casa, donde se desarrolló esta mañana, a las nueve, el sangriento suceso.

Varios tiros.—Elvira, herida.

La pupila Antonia García Salcedo, que se estaba dedicando a las tareas de su aseo personal, oyó un disparo y trató de dirigirse al cuarto. En el acto sonó otro, y seguidamente otro. Pero la puerta del cuarto estaba cerrada y afianzada con una silla, que los protagonistas habían colocado detrás.

Salió a la calle pidiendo socorro, y en el acto aparecieron los guardias número 997, Vicente Bautista, y número 1.025, Alfonso Marchante, quienes, precipitadamente, subieron al piso principal, en donde acababa de sonar el último disparo.

Abrieron la puerta y hallaron a la Elvira con el traje ligero de cama y un pie calzado, empapado en sangre, y como llorando sobre el cuerpo, también ensangrentado, de Eugenio, que aparecía en el suelo, al pie de la cama, y con una herida en la sien.

Como ninguno de ellos podía articular palabra, se apresuraron a recoger a la Elvira, que presentaba síntomas de vida, y llevarla a la Casa de Socorro.

Allí los médicos Sres. Guillén y Pallarés la curaron, apreciándole dos heridas de extrema gravedad de bala, pero sin orificio de salida, en la cabeza.

El Sr. Guillén se trasladó en seguida a la casa del crimen, y reconoció el cuerpo del pastor, certificando que era cadáver.

Tenla un balazo en la región mastoidea.

El Juzgado.

A los pocos momentos acudió el Juzgado al lugar del suceso, instruyendo las primeras diligencias, que, como hemos dicho, no aclaraban las verdaderas causas del crimen y suicidio.

La herida fué trasladada desde la Casa de Socorro al Hospital provincial. El cadáver de Eugenio Sánchez está en el Depósito judicial.

Casa Valentín Martín

Cajitas con BOMBONES y CAMELOS. PRECIADOS, núm. 8.

CASA REAL



S. M. el Rey ha firmado ayer el nombramiento de gentilhombre de cámara, con ejercicio, a favor del Sr. D. José Luis de Goyoga.

El Sr. Goyoga, notable abogado bilbaino, es una personalidad saliente en la vida social y política de Vizcaya, donde ha prestado y presta grandes servicios a la causa de la Monarquía y de la Patria.

Muy joven, esta distinción merecida con que le honra S. M. el Rey será recibida con sincero aplauso por la sociedad bilbaina.

Felicitemos al nuevo gentilhombre, que mañana jurará el cargo.

Su Majestad el Rey ha concedido la llave de gentilhombre de cámara con ejercicio al Sr. D. José Jáudenes y Clavijo, quien con los Sres. D. Ernesto Luque y D. Luis Goyoga jurarán hoy en manos del jefe superior de Palacio, señor marqués de la Torre-cilla.

A las tres de la tarde fué S. M. el Rey en automóvil al Escorial con S. A. I. la archiduquesa Isabel, la condesa Daun y el conde del Grove. Visitaron la tumba provisional de S. A. la Infanta doña María Teresa, oraron breve rato y depositaron delante de la lápida muchas flores.

A las cinco y media regresaron a Madrid.

Sus Majestades han girado, en nombre de su augusto hijo el Príncipe de Asturias, 2.000 pesetas a Sofía para los huérfanos de la guerra de los Balkanes.

Algunos Grandes de España están preparando sus expedientes para la ceremonia de cubrirse ante S. M.

De haber dicha ceremonia, en plazo breve se verificará también la de tomar la almohada varias damas de la Grandeza.

Han tenido audiencia con S. M. el Rey los señores conde de Parcent, Méndez Alanís, Llanos y Torriglia, D. Ricardo Gasset, condes de los Andes y de Llovera, marqués de Mos y D. Eduardo Chicharro.

Se dice que S. M. el Rey irá a Alicante en el próximo mes de marzo a presenciar las regatas.

Ha cumplimentado a S. M. la Reina doña Victoria la señora de Rodríguez, y a Sus Majestades los condes de Belascoain y los señores de Beistegui.

Los señores marqués de Bayamo y el cónsul de España en Constantinopla, Sr. Ory, tuvieron audiencia con la Reina doña María Cristina.

El Sr. Chicharro, director de la Academia de Bellas Artes de España, en Roma, ha ido a Palacio a despedirse de S. M. el Rey. Saldrá el lustre pintor para dicha capital el día 15 de marzo próximo.

En su audiencia demostró el Monarca su interés por el Arte español, manifestando el deseo de que en la Academia de Roma perfeccionen sus estudios, no solamente los nueve pensionados de la Academia de San Fernando, que lo son del Estado, sino los de provincias, pensionados por las Diputaciones y Ayuntamientos. Para realizarlo se aprovechará la oportunidad de redactarse el nuevo reglamento, labor que en estos instantes se está llevando a cabo.

DILACIÓN PERJUDICIAL

Nos dicen que en el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes hay detenidos por falta de litografía más de mil títulos de distintas Facultades.

Los perjuicios que por esta causa se irrogan a los interesados pueden calcularse.

¿No podría dicho Centro activar el pronto despacho a que tienen derecho los que hicieron todos los pagos que dispone la ley?

A LAS SEÑORAS

Nada os facilitará tanto tomar la cuenta a vuestros sirvientes como obligarles a que os presenten los «tickets» ó recibos que entregan las Registradoras «National» en las tiendas en que compran.

Informes gratis: Preciados, 11.

ALCANCE POLÍTICO

En el Congreso se han reunido ayer tarde los representantes en Cortes interesados en el proyecto de riegos del Alto Aragón, bajo la presidencia del Sr. Alvarado, cambiando impresiones acerca de los acuerdos adoptados en el último Consejo de ministros respecto a este asunto.

Los reunidos acordaron visitar esta tarde al ministro de Fomento para conocer el alcance del acuerdo del Consejo y la forma en que se harán las comprobaciones acordadas.

Ayer ha quedado cubierto el empréstito de 15 millones de pesetas.

El senador Sr. Maestre ha salido ayer tarde para Barcelona, donde dará una conferencia acerca del problema de Marruecos y sus relaciones con la industria y comercio de España.

En el Congreso se ha reunido ayer tarde la Comisión de los riegos del Segura, cambiando impresiones acerca de la visita que esta mañana hicieron al ministro de Fomento.

El Presidente del Consejo pasó gran parte de la tarde en su despacho oficial, donde le visitaron los ministros de Gobernación y Gracia y Justicia, el general Aznar y una Comisión de Guadalajara.

En el Círculo liberal se reunieron ayer tarde el Sr. Vincenti, los Comités electorales de los distritos Hospicio-Universidad y los señores Chavarrí y Castelló.

Advertisement for Scott's Emulsion. Text: DURANTE LA DENTICIÓN Y PARA LA TOSFERINA, BRONQUITIS, RAQUITISMO Y FALTA DE APETITO. La mitad de las enfermedades de la niñez, provienen de debilidad. En tales casos el mejor remedio es la Emulsión SCOTT que alimenta y tonifica todo el cuerpo. La EMULSIÓN SCOTT dá vigor a los músculos, fuerza a los huesos, calma y cura las afecciones del pecho y de la garganta. «Mi hijo Mariano de 5½ años de edad estaba muy débil é inapetente. Nuestro médico recetó la Emulsión Scott y en la actualidad tiene buen apetito, ha ganado en peso y fuerza y está lleno de vida.» Estanislao Font, Calle Cerdeña 336-Pral. 2º Barcelona. Téngase presente que la mejor Emulsión es la Emulsión SCOTT. Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia, 333, Barcelona, a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Quedaron proclamados los Sres. Chavarrí y Castelló como candidatos ministeriales para los distritos Hospicio-Universidad.

El Sr. Vincentí hizo la presentación de los candidatos.

Varios de los reunidos ofrecieron, en nombre de los Comités, trabajar por el triunfo de los Sres. Chavarrí y Castelló. Estos pronunciaron algunas palabras para dar las gracias por la designación.

En el Círculo conservador se reunieron anoche los presidentes de los Comités de distrito, en unión de los Sres. Pérez Calvo, Prast y marqués de Torrelaguna, para designar los candidatos que lucharán en las próximas elecciones.

Se acordaron las candidaturas siguientes: Buenavista-Centro, Sr. Ricci; Palacio, señor Mendaró y otro que será designado hoy; Universidad-Hospicio, Sr. Garma; Colmenar-Torrelaguna, Sres. Arroyo, Goitia y Montoya; Navalcarnero, San Martín y Pérez Maganin.

Dice el Presidente

El Presidente del Consejo manifestó hoy a los periodistas lo siguiente:

«El impuesto de inquilinato es un asunto que comienza a preocuparme. El Gobierno está obligado a seguir las palpitaciones de la opinión; he leído cuanto se ha dicho acerca del asunto en reuniones y en la Prensa.

También he conferenciado con el alcalde acerca de este impuesto y declaro que no soy un enamorado de ese impuesto, pero es una consecuencia de la supresión de los Consumos.

Me decía el alcalde que ninguno de los sustitutivos de los Consumos se podía recargar, pues sabido es lo que ocurrió con los teatros cuando se trató de elevarles el impuesto; igual ocurre con las bebidas, cuya gremio dice que ya no puede resistir tanto impuesto.

El inquilinato está presupuesto en cinco millones de pesetas; no negamos que sea malo, pero mientras no tengamos otro impuesto que le sustituya no podemos prescindir de él. Si hay alguna persona que tenga ese medio que lo diga y se encargará de implantarlo.

En diciembre el Congreso aprobó un proyecto modificando los Consumos; en él estaba el impuesto de inquilinato y nadie dijo nada. El Gobierno se preocupa y no desoye ninguna protesta.

El comandante general de Melilla ha telegrafado dando cuenta de los destrozos causados por el temporal; ha sido tan fuerte, que ha volcado un tren de la Compañía de las Minas, y ha causado grandes destrozos en campamentos y barracones. Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

Ayer se celebró en Tángier otra conferencia entre el coronel Silvestre, Villasinda y el Raisuli. Las impresiones son de paz y armonía.

También ayer celebró una conferencia el Sr. Calbetón con el secretario de la Santa Sede, y esta entrevista desmiente los rumores circulados ayer respecto a una ruptura con el Vaticano.

La Comisión de riegos del Alto Aragón ha visitado esta mañana al Presidente del Consejo.

También le han visitado la de los riegos del Segura y el Sr. Zulueta; éste para darle las gracias por el indulto del marinero protestante del Ferrol.

EJÉRCITO Y ARMADA

ASUNTOS DE GUERRA

Proyectos.

Está en el ánimo del ministro assimilar a los músicos de primera, en sentido pecuniario, a los brigadas de nueva creación.

Respecto a las clases de tropa, aplicará una ley en el sentido más amplio y favorable, para que dentro de algunos años se vean estos veteranos bien retribuidos y en condiciones de sostener decorosamente a sus familias.

Piensa encargar del reclutamiento voluntario para África a los Ayuntamientos, á fin de sujetar la emigración, y llevará a las Cortes un plan de reorganización militar tan completo que no deje nada que desear.

Cuerpo jurídico.

Hoy es último día para presentar instancias con objeto de tomar parte en las oposiciones de ingreso en el Cuerpo Jurídico Militar.

Las plazas son 15 y las instancias presentadas hasta el jueves, 70.

Fallecimiento.

Ha fallecido el comandante de Ingenieros

D. Manuel Alvarez Campana, ayudante del general Madariaga.

Movimiento de tropas.

Con objeto de que en los cuarteles de esta corte quede sitio para los reclutas que en breve han de incorporarse, se ha dispuesto que dos compañías de Saboya vayan destacadas a Aranjuez, dos de Wad Ras á Cuenca y d's de cazadores de Barbastro al Campamento de Carabanchel.

Compañerismo.

Los directores de las Academias militares, acompañados de un capitán y el alumno número 1 del último año, visitarán las cinco Academias militares, estrechando así los lazos de compañerismo y la fraternidad entre todos los Cuerpos y Armas del Ejército.

Reemplazo.

Pasa a esta situación el capitán de Ingenieros D. Tomás Ardid.

Destinos.

Es destinado á lanceros de Villaviciosa, y cesa en la comisión que desempeña en Melilla el profesor de equitación D. Emilio Ruiz.

Para hilis y estreñimiento, nada como el AGUA DE CESTONA

TEATRO REAL

«HAMLET»

Mañana domingo por la tarde, en la función 13 del abono de tardes, se cantará en este teatro la ópera Hamlet, la predilecta de Titta Rufio, en la que el eminente barítono realiza prodgios de arte. La función empezará á las tres.

NOTICIAS GENERALES

La distinguida esposa de nuestro querido compañero de Redacción D. Francisco Aznar ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño.

La madre, asistida con la inteligencia propia del distinguido tocólogo D. Emilio Gascañans, se encuentra en estado de salud satisfactorio, así como el recién nacido.

Con motivo del natalicio de su primer hijo felicitamos a nuestro compañero.

En la pasada madrugada ha fallecido el magistrado del Tribunal Supremo D. Octavio Cuartero, hermano de nuestro compañero en la Prensa, el redactor de A B C, D. José Cuartero, al que, así como á la demás familia del finado, hacemos presente nuestro sentido pésame.

Probada las renombradas Mostazas Trevijano

Los Sres. Vallejo y Carvajal, presidente y secretario, respectivamente, de la Cámara de la Industria de la Provincia, visitaron al director de Comercio para cumplimentarle en nombre de los industriales madrileños.

También fueron recibidos por el Sr. D'Angelo los Sres. Prast y González (D. José M.), que lo hicieron en representación de la Cámara de Comercio de Madrid y el presidente de la de Zaragoza, D. Basilio Paraiso.

El Sr. Carvajal, por encargo expreso de diferentes Colegios Periciales Mercantiles de provincias, ha saludado al Sr. D'Angelo para significarle el entusiasmo con que los profesores mercantiles han acogido el nombramiento de su ilustre compañero para el cargo de director general de Comercio. Este hizo presente al Sr. Carvajal su propósito firmísimo de dedicar una especial atención a las cuestiones relacionadas con la carrera de Comercio.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

REAL.—(Función 6ª de honor, 2ª del turno preliminar)—8,30. Aida. ESPANOL.—9,15 (popular). Vida alegre y muerte triste. COMEDIA.—9,30. El premio Nobel y La Argentina. PRINCESA.—9,30 (moda). Cuando dorazan los rosales y El caprichito. LAHA.—8,30 (doble). Las cecatas (dos actos). 9,30 (moda). El rey de la casa.—10,30 (doble). Un ne gocho de oro (tres actos). APOLLO.—8,30 (sencillos). Los cadetes de la Reina y Canios y ballets tiroleeses. 10 (sencillos). La cueva de Solorillo y Cantos y ballets tiroleeses.—11,30. Los cadetes de la Reina. ZARZUELA.—5. Homenaje al maestro Caballero y Las dos princesas. 9,30. Homenaje al maestro Chapi y El rey que rabló. ES-LAVA.—6. Los huáres del Kaiser.—10,30. Petit café. COMICO.—7. (sencillos). El mismo demonio.—10,30. (doble). La miss del gallo (dos actos).

CERVANTES.—6,99, (sección vermouh), Trampa y cardos (dos actos y varias películas).—9,45, (sección), Fortunato (tres cuadros).—11 (doble), Camino adelante (dos actos).
NOVEDADES.—6, El gitano. 7,15, La boda.—9, El bastardo de la curia.—10,30, La Venus moderna.—11,45, El gitano.
GRAN VÍA.—7 (sección), El fresco de Goya.—10,15 (doble, popular), El coronel Castañón y Su Majestad el Duque.
COLISEO IMPERIAL.—4,15 y 8,30, secciones de películas.—11, El hijo de mi amigo.—6,15, El abuelo y el amor y ocurrencias (especial).—9,30, Los monigotes.—10,30, Por las nubes (reprise) y Vencedores y vencidos (especial).
GRAN TEATRO.—Waty y su compañía.—Éxito Wati.
VENAVENTE.—De 4,30 a 12,30, secciones de cinematógrafo. Todos los días estrenos.
SALÓN REGIO.—Cine-teatro.—Maravillosas escenas matutinas.—Secciones continuas de 4 a 12,30.—Jueves, matutinas con regalos.—Martes y viernes, funciones populares.
PRINCIPE ALFONSO.—Ideal Cinema. Sección continuas de 4 a 12,30. Nuevos programas a diario. Lunes por la tarde, gran moda. Jueves y domingos, matine infantil con regalos. En breve Felipe Derbay (exclusiva, de mil metros).
SALÓN MADRID.—Desde las 5,15, grandes secciones

de cinematógrafo y variadas por una escogida compañía. Grandes éxitos de la Ideal Chelito y Pilar García.
SALÓN DORE (Atocha, 60, y Santa Isabel, 3).—Todos los días sección continua de 4 a 12,45. Los domingos, desde las 3, por secciones.
CINE-DORA (antes teatro de la Latina, Toledo, 62).—Secciones continuas de cinematógrafo de 4 a 12,30 los días laborables; los festivos, por secciones, desde las tres de la tarde.—Lunes y viernes, sensacionales estrenos, con cambio completo de programa.—Jueves, por la tarde, secciones especiales para niños a cinco céntimos.
TRIÁNGULO-PALACE.—Desde las 4,30, grandes secciones de cinematógrafo y variadas por una escogida compañía internacional.
CINEMA X.—Sección continua de cinematógrafo de cinco de la tarde a una de la noche.
IDEAL POLISTILO (Villanueva, 28).—Abierto de 10 a 1 y de 3 a 8.—Patines.—Sección continua de cinematógrafo de 5 a 8.—Martes y viernes, moda.—Jueves, dedicado a los niños con programas especiales y carreras de cintas.
CHANTECLER.—Sección continua de cinematógrafo y cambio diario de películas.—Los domingos sección de tarde.
MADRILEÑO.—Desde las tres de la tarde, grandes secciones de variadas por una escogida compañía. Grandes éxitos de Pepita Sevilla.
PETIT-PALAIS.—Desde las 5,30 de la tarde, variado repertorio y estreno de películas.

PALACIO DE PROYECCIONES (Fuencarral, 149).—De 4,30 a 12,30, grandes secciones de cinematógrafo.
TEATRO NUEVO.—Grandes atracciones cinematográficas.—Estrenos los lunes y jueves de películas sensacionales.
AVISOS ÚTILES
BANCO HERRERO
 El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria que se celebrará el día 17 de marzo próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social, con objeto de someter a examen y aprobación el balance y cuentas anuales, verificar el nombramiento de la Comisión inspectora y el definitivo de un consejero.
 Oviedo, 13 de febrero de 1913.
 El consejero-secretario, **Ignacio Herrero**.

Perlas y brillantes
 Oro, plata, platino, papeletes del Monte y toda clase de alhajas; la Casa que más paga, es el sucesor de Cambió Orgaz.
13 — CIUDAD RODRIGO — 13

LAMPARA filamento estirado. LA MEJOR. LA MAS BARATA. Fábrica: CORTES, 397, Barcelona.

Los **JABONES** que gozan de mayor aceptación, son los de la **CENTRAL**. Tel. 903.

Neurastenia, anemia y debilidad general; su curación con el **Miogenol**, 5 ptas. farmacias

BRAULIO LOPEZ
PRINCIPE, 27 (al lado del teatro Español). Teléfono 3.217.
 Gafas, lentes, impertinentes, cristales de todas clases; composturas. Tos, garganta, Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

LAGO DE GINEBRA (Suiza) **VEVEY**
 Estación climática para verano e invierno Grand Hotel du Lac, Premier Rang.
 Situación privilegiada, lado Sur del muelle. «Confort» moderno. Gran jardín. Calefacción central. Lift. Pensión. Habitaciones con baño y lavabo particular. Autogarage. Precios módicos.—A. Riedel, propietario.

CURACION del DIABETES
 EL VINO URANIADO PESQUI.
 Da fuerza y vigor combatiendo la sed y impide los accidentes diabéticos, ginecología, antrax, etc., etc. — En venta en todas las farmacias.

INFLUENZA RACHITIS ANEMIA VITRO CLOROTIS AROUD
 El más poderoso regenerador.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Factor, 7.

REPOBLACION FORESTAL

Se cede planta de pino silvestre, apropiada para la trasplante, en cantidades mayores de mil plantas; dirigirse a D. Timoteo de Antonio Gil, P.º del Corpus, 10, Segovia.

LIQUIDACION de todas las existencias de guantes, paraguas, sombrillas y abanicos, que la casa R. OUBER, TA hace con motivo del derribo para la Gran Vía en la Red de San Luis, CASA DE ASTRARENA.

TRASPASO almacén de vinos, sitio céntrico, vendiendo de 200 a 250 litros diarios. Razón: Plaza del Angel, 16, 1.ª, sastretería. De 11 a 18.

Vaquerías Se desea

Las más higiénicas de Madrid, se alquilan. Pacifico, 48.
 Cucheros, todo bonito tren de cocina ó clarines para abor. M.ª Montero, 19, Anuncia.
 Cintas mil pies, doy en una ó varias hipotecas. Sr. Belmont, Urosas, 12, pral.; 5 a 8.
 Cuchillos de acero para cobertizos, desde 50 pta. m. No confundir con otro similar. Vanda Malde, Mesón Paredes, 25, fundada en 1880.
 Gran local 20000 pies, edificio 10000, alquilado ó vendido. Razón: Valverde, 25.
 Yermosa sala y gabinete p.º, Hotel Ind. Tudescos, 9, pl.
RIJAS
 Se cura radicalmente sin sonar ni operar, con procedimiento de reciente invención. Dr. Sadrahi, Augusto Figueroa, 24, Madrid. — Consultas de 9 a 12.
 Joven alemán, desea conversación en castellano, dos ó tres horas diarias. — Escriban indicando precio. — Morning, Preciados, 37.
 Se venden ventajosamente dos máquinas litográficas 60 x 80, 70 x 100, funcionando. — Apartado, 117.

Para evitaros la visita de LADRONES

comprad una cerradura IDEAL. La única inviolable que hace imposible obtener llaves falsas. Llave pequeña. Pedida en las ferreterías ó a los fabricantes OROZCO y BALANZATEGUI, de EIBAL, quienes al recibir de D. OZE pesetas os la envían un libro de gastos. Modelo especial para casas de campo, chalets, etcétera. QUINCE pesetas.
 Traspasa tienda dos huesos, propio para joyería, ropa blanca ó sastretería. Razón: Agencia Colomina.—Fuencarral, núm. 10.

SOCIEDAD DE ANUNCIOS
 Se reciben para los periódicos.
MONTERA 19,

Compañía Madrileña de Urbanización

FUNDADORA DE LA CIUDAD LINEAL (1894)

Ingresos de explotación: terrenos, construcciones, vías férreas, aguas, electricidad y negocios auxiliares en 1908.....	1.268.992,41 pesetas.
1909.....	1.404.584,61 »
1910.....	1.752.270,45 »
1911.....	1.771.588,26 »
1912.....	1.942.719,31 »

Aumento con relación al año anterior: **77.131,05** pesetas.
Terrenos adquiridos en 1912: 654.237 metros cuadrados.
Construcciones. Contratos de obras nuevas firmados durante el año por valor de **7.125.627,65** pesetas.
Vías férreas. Concesión y adquisición del material para el ramal del tranvía eléctrico al Asilo de la Palma. Electricidad de la línea de Canillejas. Vía doble desde Cuatro Caminos a la entrada de Tetuán. Terminación de las estaciones de Fuencarral y de Colmenar Viejo y de todas las obras de la vía del ferrocarril. Adquisición de un solar cerca de Cuatro Caminos para mercaderías de Colmenar. Consolidación de la línea de Valdecañas. Aumento de locomotoras, vagones y coches eléctricos para todas las líneas. Considerables trabajos de explanación en las líneas en construcción.
Aguas. La obra magna del año, elevación de aguas subterráneas del Jarama, realizada en unas tres cuartas partes. En la Ciudad Lineal se ha instalado un nuevo depósito de mil metros cúbicos, y se han hecho **9.972** metros de nuevas canalizaciones y considerable número de obras de menor importancia.

Se han devuelto a la casa Urquijo y Compañía pesetas **50.000**.
Electricidad. Se ha perfeccionado nuestra red de la Ciudad Lineal, Chamartín, Canillejas, Vicálvaro, Barajas, Madrid, Tetuán, Villavieja, Carabanchel, Fuenlabrada, Hortaleza y Cuarenta Paneas.
En los negocios auxiliares, parques de diversiones, imprenta, tejares, viveros y almacenes, se ha trabajado mucho con fundadas esperanzas de buenos resultados en los años sucesivos.
 Como en los dieciocho años anteriores, no hemos tenido ni una letra protestada, ni trabucamentos con los **3.000** clientes de la Compañía, ni fracaso alguno en los muchos y diversos asuntos del vasto plan de la Compañía.

Caja de ahorros. A sus respectivos vencimientos se han pagado en metálico y se han recogido por valor de **1.506.346** pesetas.
Pagarés. Se han recogido por valor de pesetas **78.000**.
Obligaciones. Se han amortizado a la par **180** por valor de **50.000** pesetas.
 Por cuenta de los suscriptores se han vendido en las oficinas de la Compañía **7.258** obligaciones.
 Los suscriptores de las primeras obligaciones han cobrado ya, sin demoras ni dificultades, **57** cupones trimestrales, los de Madrid en su domicilio y los de provincias, América y Filipinas, en la forma que cada cual ha indicado.

SUSCRIPCIÓN DE VALORES DE LA COMPAÑÍA

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS 6 POR 100

De 1 a 25 Obligaciones, a **485** pesetas; de 26 a 50, a **480**; de 51 a 100, a **475**; de 101 a 200, a **470**; de 201 a 400, a **465**; y de 401 en adelante, a **460**.
INTERÉS EFECTIVO DE 6,18 a 6,52 POR 100 ANUAL

LIBRETAS DE LA CAJA DE AHORROS, NOMINATIVAS Y AL PORTADOR
 Desde una peseta en adelante cobran el interés de **3 por 100**, siendo la devolución ó voluntad; de **5 por 100**, a seis meses; de **6 por 100**, a un año; de **6,50 por 100**, a dos años; de **7 por 100**, a tres años; de **7,50 por 100**, a cuatro años; y de **8 por 100**, a cinco años.

El tipo de suscripción de obligaciones se elevará en breve, circunstancia que deben aprovechar las personas que tengan intención de suscribir estos valores.
 Cuenta corriente en el Banco de España, Crédit Lyonnais, Banco Hispanoamericano, Banco Español de Crédito y Banco de Castilla.

Banqueros de la Sociedad: SEÑORES URQUIJO Y COMPAÑÍA

Pedir más detalles a las Oficinas: LAGASCA, 6, bajo, de 9 a 12. **CIUDAD LINEAL**, de 2 a 7
Apartado de Correos 411. — MADRID

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid

Servicio Oficial de Camionaje de las Compañías de M. Z. A. y Norte

Transporte rápido y económico de mercancías desde las estaciones de ferrocarriles a domicilio ó viceversa. Los avisos y talones se reciben en los despachos centrales de la calle Alcalá, núm. 12 moderno, y Mayor, núm. 32, taquillas OMNIBUS.
 Oficina de esta Sociedad abierta en la estación de Atocha, muelles de P. V., durante las horas de despacho, con teléfono 806, exclusivo para este servicio.



En lugar del café, te ó chocolate, tomar todas las mañanas una taza del delicioso **PHOSPHO-CACAO**
El más exquisito de los desayunos. El más potente de los reconfortantes. El alimento ideal de los enfermos.
 Aconsejado por todos los médicos a los convalecientes, a los anémicos, a los agotados, a los ancianos y a los que sufren del estomago ó del intestino.
 El **PHOSPHO-CACAO** constituye la alimentación más económica. Su preparación es instantánea.
 Envío gratuito de una caja para ensayo. Escribir al depósito: FORTUNY, HERMANOS. CALLE DEL HOSPITAL, 32.—BARCELONA.
 En venta: Farmacias y Ultramarinos finos.

Por la mañana,
 antes de empezar las tareas del día, hay que dar al cuerpo algo que le preste energía y sea saludable. Se recomienda, pues, para el desayuno, una taza de Malte Kneipp. El Malte Kneipp es completamente inofensivo, muy alimenticio, de exquisito gusto y extraordinariamente barato.
Malte Kneipp. Ahí está la salud!

EL SEÑOR
Don Joaquín Sánchez-Covisa y Almonacid
 HA FALLECIDO EL DIA 21 DE FEBRERO DE 1913
 A LOS 66 AÑOS DE EDAD
 Habiendo recibido los auxilios espirituales.
R. I. P.
 Sus hijos D. Remigio, D. Pedro, D. Casimiro, doña Francisca, doña Sebastiana, D. Isidro, D. José, D. Joaquín y D. Mariano; hijos políticos D. José Benedito, D. Pedro-Aurelio Aparicio, doña Ana Bonache y doña Teresa Hernandez; sus hermanos D. Mariano y doña Petra; nietos, hermanos políticos y demás familia,
RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios é invitar a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 22 del actual, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Atocha, 118, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que recibirán especial favor.
El duelo se despiste en el sitio de costumbre. No se reparten esquelas.

REUMATISMOS AGUDOS ó CRÓNICOS
SOLUCIÓN CLIN
 al Salicilato de Sosa.
 Única preparación eficaz, de una pureza absoluta y de sabor agradable.
 CLIN y COMAR, PARIS — y en las Farmacias.

EL SEÑOR
D. Manuel Pardo Louza
 DEL COMERCIO DE ESTA CORTE
 QUE FALLECIÓ EL 13 DE FEBRERO DE 1913
R. I. P.
 Su desconsolada esposa doña Juana Uñac; sus hijos, doña Manuela, D. Manuel y D. José; sus hermanos, D. Manuel (ausente), D. Luis y D. Marcelino; sus sobrinos, hermanos políticos, primos y demás parientes y testamentarios,
RUEGAN a sus amigos y a todos aquellos que por olvido no hayan recibido recordatorio, se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará el día 22 del corriente, a las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de la Concepción (calle de Hermosilla) por lo que recibirán especial favor.

LA FUNERARIA. — Preciados, 20

Sociedad Nacional de Crédito

LOS TIROLESES. — Romaneos, 7 y 9.

ASMA

BRONQUITIS, ENFISEMA Y TODAS OPRESIONES que originan en los POLVOS y CIGARRILLOS

ESCO

ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS Librería "ESCO" Barcelona, P. Martín, Alcalá, 8. - En Madrid, P. Martín, Alcalá, 8. - Martín Durán, Bar. Pineda, 10 y todas farmacias.

Traducciones de idiomas. - Escalinata, 19, 1.ª izda.

DINERO

Con reserva á sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costill, de los Angeles, 5, 2.º De 10 á 12 y de 6 á 8

POLICIA PARTICULAR

Pta. del So. 3, 1.ª T. 3.807



KEFIR

Leche fermentada del Cáucaso Su uso es la segura garantía de una larga y risueña vejez, para las personas enfermas del estómago é intestinos.

KEFIR

SE RESUMEN EN Salud, Belleza, Juventud y Larga vida.

LA INDIA

12--MONTERA--12

AGUA ROCALLAURA

de meas, laxante, sin sabor alguno. Cura la albuminuria, diabetes, riñones, obesidad linfática y estómago. - MAYOR número 46, y demás farmacias. - Pedidos: COLL MATUTE, NUM. 10. - MADRID.

EDREDONES

FABRICA DE EDREDONES Y COLCHAS DE SEDA PRECIOS CON GRANDES VENTAJAS Edredones para cama de matrimonio, desde 12 pesetas. COLCHAS DE SEDA, NANSU Y ENCAJE, A 40 PTAS SE HACEN dibujos y tamaños ESPECIALES FAB. DE EDREDONES, PEDRO BARRIO. ATOCCHA, 34

AGUAS PURGANTES

— DE —

COSLADA

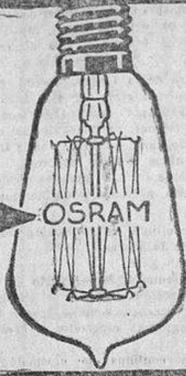
"LA MARAVILLA"

Analizadas por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro, jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con todas las demás aguas purgantes; las de Coslada son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la parésis intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertenientes á la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel, como son granos, sarpullidos, herpes, acnéas y fistulas. Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes

MARTIN Y DURAN
Tetuán, 3, MADRID
y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

OSRAM, nueva lámpara de filamento de hilo estirado irrompible; superior á las demás



La superioridad de la lámpara OSRAM de filamento de hilo estirado irrompible, está demostrada por los hechos y no por afirmaciones gratuitas

De venta en todos los principales establecimientos de electricidad de España. CONCESIONARIO PARA ESPAÑA Y PORTUGAL LEON ORNSTEIN. - MADRID - MARIANA PINEDA, 5 MAQUINARIA, ACCESORIOS Y MATERIAL PARA INSTALACIONES DE LUZ ELECTRICA

ORO Y PLATA

Alhajas, Brillantes y Perlas PAGAMOS todo su valor. Sal. 2 al 3. Plaza Mayor, 31.

Callecilla Pérez Aguirre Cirasco 075, Plaza del Progreso, 13, y Atocha, 11, 1.ª izda.

AL PUBLICO

Compra por todo su valor Alhajas, Oro, Plata, Platino, Brillantes, Perlas, Esmeraldas y

Papeletas

del Monte, aunque estén empeñadas y vendidas.

CASA

Central de Compras 7 y 9, Postas, 7 y 9.

ARRIENDO DEHESA

Se arrienda á pasto y labor la dehesa de Ventosa Noja Cuarta, jurisdicción de Narrillos del Alamo, provincia de Avila, desde mediados de abril. Se admiten proposiciones en Madrid en casa del dueño, Sr. Marqués de Rocamora, Prin, 17, y en Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), en el domicilio del administrador, D. Anselmo Miguel Contreras, hasta el 15 del próximo mes de marzo. El propietario se reserva el derecho de aceptar la proposición que crea más conveniente.

¿A QUÉ ES DEBIDO EL ÉXITO

DEL

CHOCOLATE FINO JUNCOSA?

A QUE ES GARANTIDO PURO

Contiene únicamente CACAO y AZUCAR

De venta en los principales Colmados y Ultramarinos.

FOTOGRAFIA "SIUL"

Elegante instalación. Galería la más amplia y cómoda de Madrid. - Artísticos retratos. - Visítala su exposición. - Carrera San Jerónimo, 29. - Teléfono 3.931. - Hay ascensor.

COMPRO CASA 20 A 60.000 Duros

Sitio céntrico. - Hipotecas sobre fincas, solares y tierras grandes y pequeñas cantidades. - Compro tierras extra radio Madrid. - PRECIADOS, 13, segundo, de 5 á 8.

Automóviles. - Renombrada marca europea, deesa cabaleros bien relacionados en la alta sociedad, tiene la propiagen mediante fuerte comisión. Seriedad y serbia absolutas. - Diríjanse: Lista Correo, código 4400.

Vinos ácidos y agrios

se corrigen en 48 horas, con el DESACIDIFICADOR. Pidan datos. - Propietario: Ramón Pallares y Prats. - BOUSA, 2 (antigua Bolsa). - MADRID.

VINOS TINTOS

de los herederos del

MARQUES DE RISCAL

EL CIEGO (Alava) Fidejuse en todos los hoteles y restaurantes.

DEPOSITOS EN MADRID

Sra. Viuda de D. Baldomero García, High-Luz, Carrera de San Jerónimo, 14.

D. J. Pecañing, Príncipe, 12.

D. Adriano Alvarez, Barquillo 3.

Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 1 (Las Colonias).

Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15. (La Mañorquina).

D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21.

D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.

D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivero, 12 (antes Cedaceros). - Bodega Montalbán.

D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.

D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Irigoyen, 4 y 6.

Sra. Viuda de D. E. Ortiz, Alcalá, 33 y 35. (La Negrita).

D. P. Fidou, Cruz, 12.

D. Jorge Balaguer, Jacometrezo, 10 y 12. (La Mañorquina).

Bodega Victoria, Olózaga, 6. Teléfono 640.

D. Ramiro García Suárez, "Caves Monopolo", Carrera de San Jerónimo, 30.

Aviso muy importante á los consumidores

Exigir siempre íntacta la malla de alambre que precinta la botella y á la media botella. - Fíjense muy especialmente en nuestra marca concedida.

LA CURACION INSTANTANEA;

Tales es el efecto infalible

DE LAS

PASTILLAS VALDA

contra las

Enfermedades de la garganta, ronquera, catarros cerebrales (romadizos), bronquitis, resfriados, gripe, asma, pulmonia, etc.

LLEGAR EN BREVE Y SIN RODEOS AL FIN QUE SE DESEA :

tal es el secreto de sus maravillosas esencias y su incomparable superioridad sobre los antiguos remedios

AVISO IMPORTANTISIMO

PEDID, EXIGID en todas las farmacias,

al precio de Ptas 4.50

UNA CAJA de PASTILLAS VALDA, legítimas

con el nombre VALDA en la tapa

y la dirección del único inventor y propietario H. Canonne,

preparadas en su laboratorio, Diagonal, 418, Barcelona,

bajo la dirección del farmacéutico

Don ANTONIO PENA DEO

NO DEJARSE ENGAÑAR

DE VENTA

en todas las farmacias y droguerías

Agentes generales: Vicente FERRER y C^a

BARCELONA

Fórmula 1.
Menthol. 1/8 grm.
Eucalipto. 1/8 grms.

24.000.000 de Francos

Pueden ganar los que compren á plazos mensuales valores Públicos cotizables en Bolsa y amortizables con premios. Pedir las nuevas combinaciones á El Crédito General Español. - Barcelona.

GOMAS HIGIENICAS Muestras y catálogo ilustrado gratis, remitiendo sello La Inglesa, Montera, 35 y victoria, 3, Ortopeña. Nuestra Señora de la Luz. Casa jensión de señoras. Hay oratorio. BARCO, 8.



No escupir

más que en uno de los 44 modelos de escupideras higiénicas, exclusivas de esta Casa. Utensilios de cocina irrompibles exclusivos de esta Casa. Baterías completas, á 52 pesetas.

EXCURSIONISTAS Botellas Thermos: Thermanin, de más de medio litro, 8 pesetas 45 céntimos. Frascos de recambio á 2/3. - Cubiertos, botellas, fiambroras, vasos de bolsillo, etc., etc. Filtros higiénicos para agua, 3 ptas. 15 céntimos. - Jaulas, muchos modelos. Variedad en ajuar de casa. - Antigua Casa Martín, 12, Plaza de Ferrateros, 12, esquina á San Felipe Nerí, telé. 1.414, (c/o) Únicamente Martín.

Contabilidad, Idiomas, 3 pts. Com. Srtas Clase indepte. - Calle de Santa Bárbara, 1.

DRESTATMOS

por alhajas y papeletas del Monte SEVILLA 12 y 14, entrasuelo (antes Príncipe 2)

NEGOCIO

seguro, administrado por sí mismo. Mil ptas. rentan 50 al mes. Informes gratis. La Cooperación, Carrera de San Jerónimo, 14, pral. 10 á 12 y 4 á 6.

Anuncios--La Prensa. Carmen, 18.



EL SEÑOR

D. Esteban Hernández Martínez

HA FALLECIDO EL 21 DE FEBRERO DE 1913

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su director espiritual; su viuda doña Luisa Plá y Pané; sus hijos Esteban, Venancia, José María y Gabriel; sus hermanas Julia y Antonia; hermanos políticos doña María Plá, D. Lorenzo y D. Ricardo Campos y D. Camilo Avila, tío, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 22 del corriente, á las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, calle del Clavel, 13, al cementerio de la Sacramental de San Isidro.

El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas ni se admifen coronas. Se replica el coche.

RUBIO. - Concepción Jerónima, 3.

SÉPTIMO ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA

DEL SEÑOR

D. Jerónimo de Robador y Herrán

QUE FALLECIÓ EN ESTA CORTE EL 25 DE FEBRERO DE 1906

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Su hijo, D. Jerónimo; su hermano, D. Manuel; hermanas políticas, doña Marcelina de Angulo y doña María Fery; sobrinos, demás parientes y testamentarios, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones.

Las misas que se celebren el día 22 del corriente, de nueve á doce, en el altar mayor de la parroquia de San Sebastián; y el 23, de nueve á diez, en el Santísimo Cris-Real; y el funeral y misas en Montejo de San Miguel (Burgos) el día 25 y los ocho siguientes, serán aplicadas por su eterno descanso.

Los Excmos. y Rydmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo de Burgos, Obispos de Madrid-Alcalá, Sión, Pamplona y Vitoria, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.